



Secretaría de Innovación Pública

Informe de gestión
2020 - 2021



Secretaría de Innovación Pública

Informe de gestión 2020 | 2021



Autoridades

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Juan Luis Manzur

Secretaría de Innovación Pública

Micaela Sánchez Malcolm

Subsecretario de Gobierno Abierto y País Digital

César Gazzo Huck

Subsecretario de Innovación Administrativa

Luis Papagni

Subsecretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Martín Olmos

Titular Oficina Nacional de Contrataciones

Roberto Gilbert

Subsecretario de Gestión Administrativa de Innovación Pública

Diego Bercholz

Índice

Resumen ejecutivo

P. 05

Misión

P. 07

Organización de la Secretaría

P. 09

Estado de la situación inicial

P. 11

Sobre los recursos de la Secretaría

P. 19

Acciones realizadas 2020 - 2021

P. 21

Poner a la Argentina de pie

P. 23

Federalización de las políticas públicas

P. 63

Trabajo por la igualdad de géneros y oportunidades

P. 67

Acciones en el marco de la pandemia por COVID-19

P. 75

Hacia dónde vamos

P. 87



Resumen ejecutivo

En la Secretaría de Innovación Pública tenemos la misión de ampliar derechos, incluir e igualar a través de un Estado transparente, ágil y presente, que garantice la conectividad, el acceso a la información y a las nuevas tecnologías.

Comenzamos con el análisis del estado de situación general en que se encontraba la que fuera ex Secretaría de Modernización al finalizar 2019, hoy Secretaría de Innovación Pública de Jefatura de Gabinete de Ministros. Luego planificamos alternativas para ejecutar las mejoras, corregimos las inconsistencias y diseñamos planes y programas nuevos para reforzar la gestión que nos fue encomendada.

Trabajamos en pos de la soberanía tecnológica y un gobierno abierto, confiable, eficiente e inclusivo. Asistimos a organismos públicos en la digitalización de sus procesos administrativos. Para lograrlo diseñamos, aplicamos y federalizamos las herramientas digitales para la gestión de documentos, la integración de sistemas, la incorporación de trámites virtuales y el uso de firma digital en el ámbito público nacional, provincial, municipal; y también para los privados y a nivel regional.

Generamos acciones de inclusión que contribuyen a reducir la brecha de género, en particular en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y a través de las distintas etapas, creamos respuestas rápidas de acceso a la información, a la conectividad, atención, prevención y cuidado de la ciudadanía complementarias a las políticas públicas de salud y de asistencia del Estado Nacional.

Avanzamos en herramientas, páginas informativas, canales de asistencia, gestión de trámites y turnos online, así como también lugares físicos de encuentro, puntos de referencia de conexión, recreación, formación y plataformas de capacitación en línea para la ciudadanía.



Misión

Universalizar el acceso a los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) e impulsar políticas públicas para innovar en la gestión de gobierno, generando bienestar, inclusión y ampliación de derechos para toda la población.

Objetivos particulares

- Impulsar el crecimiento, desarrollo e inclusión de las TIC en toda la Argentina, priorizando las áreas más alejadas a las infraestructuras y servicios.
- Generar condiciones para abaratar y masificar el acceso a los servicios TIC y a la conectividad de la mayoría de la población que por razones socioeconómicas y geográficas se ve privada de conectividad fija y móvil de calidad.
- Converger en un Gobierno digital que unifique la provisión de servicios para la Administración Pública y la ciudadanía a partir del desarrollo de sistemas de gestión, administración, firma digital, trámites no presenciales, compras y contrataciones, etc.
- Diseñar e implementar políticas para revertir la desigualdad de género en el acceso a las TIC y en sus posibilidades de uso.
- Elaborar propuestas regulatorias y de unificación normativa en materia de TIC, gobierno digital, compras y contrataciones y ciberseguridad.
- Promover estándares y políticas de gobierno abierto junto con otros organismos del sector público, administraciones provinciales y municipales y empresas con participación estatal, consistentes con principios internacionales y con las necesidades de la ciudadanía.
- Garantizar la seguridad digital de las personas y su integridad, priorizando el pleno ejercicio de sus derechos.
- Potenciar las funciones de inclusión, corrección de asimetrías y desarrollo de servicios de telecomunicaciones de la empresa ARSAT.
- Trabajar en una reforma integral del servicio postal que contemple las actuales formas de comercio digital y de distribución de productos en la Argentina.
- Tutelar a los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios en materia de comunicaciones y de las normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios de comunicaciones.



Áreas

Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital

Subsecretaría de Innovación Administrativa

Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública

Oficina Nacional de Contrataciones

Oficina Nacional de Tecnologías de Información

Organismos Descentralizados

ENACOM

ARSAT

Correo Oficial de la República Argentina

Organización de la Secretaría

Mediante el dictado del **Decreto 50/2019** del 19 de diciembre de 2019, se aprobó el organigrama de la Administración Pública Nacional hasta el nivel de Subsecretaría, delineando sus atribuciones, alcances y funciones.

La Secretaría de Innovación Pública (SIP) de Jefatura de Gabinete de Ministros es la continuadora de gran parte de las funciones, atribuciones y alcances de la ex Secretaría de Gobierno de Modernización, la cual, a su vez, fue la continuadora del ex Ministerio de Modernización. A excepción de la escisión de la Secretaría de Empleo Público, que pasó a conformarse como la Secretaría de Gestión y Empleo Público, las funciones, atribuciones y alcances no sufrieron modificaciones.

Los alcances definidos por el Decreto 50/2019, dieron origen al organigrama de base de la Secretaría:

- **Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**
- **Subsecretaría de Innovación Administrativa**
- **Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital**
- **Oficina Nacional de Contrataciones**
- **Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública**

Esta distribución implicó que varias áreas que antes operativamente funcionaban como Secretarías independientes se unieran dentro de las Subsecretarías actuales.

Finalmente, la organización interna actual de la Secretaría se estableció con el dictado de la **Decisión Administrativa 1865/2020**.

Además, también de acuerdo al Decreto 50/19, se enmarcaron dentro de la órbita de la Secretaría a los siguientes organismos:

- **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)**
- **Empresa Argentina de Soluciones Satelitales - ARSAT S.A.**
- **Correo Oficial de la República Argentina**

La Secretaría de Innovación Pública administra las participaciones del Estado en la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales - ARSAT S.A. y en el Correo Oficial de la República Argentina. Además ejerce el control tutelar del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).



Estado de situación inicial

Dada la importancia y criticidad de los sistemas que están en la órbita de la Secretaría de Innovación Pública, inicialmente se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las áreas de trabajo, de los sistemas y de los recursos existentes, tanto materiales como humanos. También se efectuó un relevamiento de las acciones de las áreas y se encontraron proyectos y programas de importancia para la ciudadanía sin avances o discontinuados.

Además, se realizó una auditoría a cargo de la Fundación Sadosky del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) y se iniciaron **procesos de auditoría** por parte de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) de GDE, Firma Digital, Compr.Ar y Contrat.Ar, aún en proceso al momento de la emisión del presente informe.

Revisión de las áreas al inicio de la gestión

En 2020, cada Subsecretaría de la SIP realizó sus propios procesos de análisis del estado de situación. A continuación se enuncian los puntos más críticos encontrados sobre diversos temas y programas:

Sistemas y plataformas digitales

► Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)

Junto a un equipo interdisciplinario integrado por investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), por Universidades Nacionales, la Fundación Sadosky y consultores privados, se realizó un relevamiento del estado del GDE, **también denominado sistema de Gestión Documental Digital**.

Tomando como referencia el informe efectuado por la Auditoría General de la Nación (AGN), consignado en la Resolución 98/2019¹, el relevamiento efectuado dejó constancia del alto nivel de problemas que reportaban las distintas áreas del Estado ante la utilización de un sistema complejo y de misión crítica, del cual el Estado no tenía control operativo, exhibiendo una importante dependencia de algunos proveedores.

Asimismo, se señaló la necesidad de reforzar y jerarquizar los cuadros técnicos y dotar de personal altamente calificado, en pos de conseguir el control intelectual y de gestión del mismo. Es por ello que se trabajó en el fortalecimiento de la seguridad, arquitectura, análisis funcional, desarrollo y despliegue del sistema.

También se detectó que entre diciembre de 2019 y mayo de 2020, vencían gran parte de las contrataciones de nueve empresas que brindaban soporte a la infraestructura tecnológica en la Subsecretaría de Innovación Administrativa.

GDE | Módulos específicos



¹ Algunos de los hallazgos de la Auditoría de la AGN en 2019:

(...) 4.1.1. La Arquitectura de software del Sistema GDE no posee en su diseño una solución tecnológica que permita a los organismos usuarios de los ecosistemas APN y Cloud seguir ejecutando los procesos administrativos críticos ante una indisponibilidad del sistema. (...)

4.1.2. La Dirección Nacional de Administración de Sistemas y Firma Digital, dependiente de la Secretaría de Modernización Administrativa, que tiene a cargo la gestión y administración de la infraestructura tecnológica del sistema GDE, no cuenta con un Plan de Recuperación

de Desastres formalizado y debidamente comunicado. Este escenario implica un riesgo crítico y de alto impacto sobre la disponibilidad del sistema GDE ante una interrupción de los servicios de TI, sobre los cuales el Sector Público Nacional tiene una alta dependencia. (...)

4.1.4. La Dirección Nacional de Administración de Sistemas y Firma Digital, dependiente de la Secretaría de Modernización Administrativa, que tiene a cargo la gestión y administración de la infraestructura tecnológica del sistema GDE, no ha implementado políticas y procedimientos formales de pruebas periódicas de restauración de los backups de las bases de datos y documentos digitales del sistema GDE y su respectiva documentación de resultados obtenidos. La carencia de esta práctica pone en riesgo la disponibilidad de la información del sistema GDE en el Sector Público Nacional.

4.1.5. Los servicios de desarrollo de software, pruebas de programación y de control de calidad de la producción de software para todos los módulos del sistema GDE están tercerizados en un único proveedor, lo que implica un riesgo en la continuidad del servicio evolutivo, adaptativo y correctivo del sistema GDE utilizado por organismos usuarios del Sector Público Nacional. (...)

4.1.8. Los Centros de Procesamiento de Datos de ARSAT y del sitio alternativo, destinados a los servidores del sistema GDE de los ecosistemas APN y Cloud, no cumplen con algunas de las condiciones necesarias para resguardar la seguridad física y lógica de los servidores y sus datos, lo que pone en riesgo la continuidad del servicio del sistema GDE para el Sector Público Nacional. (...)

4.3.6. La inestabilidad y la baja performance (rendimiento) del sistema GDE, producto de las frecuentes interrupciones técnicas y degradaciones de los servicios de TIC provistos por la Secretaría de Gobierno de Modernización, impactan negativamente sobre la disponibilidad de la información, los procesos críticos y, por ende, sobre la calidad de los servicios que brindan los organismos usuarios del Sector Público Nacional.

Auditoría sobre el sistema GDE

El relevamiento realizado por la Fundación Sadosky detectó 20 problemas de diversos niveles de criticidad. Entre otros, el análisis arrojó los siguientes resultados:

- Que era un sistema complejo y de misión crítica, del cual el Estado no tiene control operativo y que exhibía una dependencia (vendor lock-in) en algunos proveedores;
- Que presentaba un número significativo de fallas documentadas no reparadas en pos de agregar nuevas funcionalidades;
- Que el equipamiento informático clave para el funcionamiento del sistema se encontraba sin garantía ni contrato de mantenimiento vigente;
- Que había almacenamiento de los datos con redundancia, pero sin backup;
- Que el sistema se alojaba en el Centro de Datos de ARSAT, con prestación de una importante cantidad de equipamiento y licencias de software sin una relación contractual formalizada;
- Que carecía de un procedimiento de contingencia que le permitiese al Estado seguir operando en caso de indisponibilidad temporal del sistema.

A continuación se enuncian las recomendaciones finales de la auditoría:

- Invertir en la mejora evolutiva del sistema GDE para lograr en el mediano plazo un sistema de gestión documental adecuado funcionalmente y confiable para la APN;
- Ajustar y controlar muy firmemente la metodología de desarrollo del sistema GDE para no volver a caer en un estado como el actual en el mediano plazo;
- Reescribir parte del código;
- Verificar extensivamente el sistema para eliminar los múltiples problemas que se encontraban reportados;
- Recomponer el plantel informático de la ex Subsecretaría de Planificación (hoy la Subsecretaría de Innovación Administrativa), jerarquizando los cuadros técnicos, para conseguir el control intelectual y de gestión del sistema.

► Firma Digital

Se efectuó un diagnóstico para conocer el estado de situación de las Autoridades Certificantes que componen la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina:

- Autoridad Certificante Raíz de la República Argentina (AC RAIZ RA);
- Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (AC ONTI);
- Autoridad Certificante de la Plataforma de Firma Digital Remota (AC PFDR).

Con relación a la AC ONTI, se detectó que su certificado digital no había sido renovado en tiempo y forma. Esto implicaba que los certificados que esta Autoridad Certificante emitía tenían una vigencia decreciente y que ante el escaso tiempo que restaba para la finalización de su ciclo de vida, resultaba necesario proceder a su renovación de forma inmediata para evitar la caducidad de los certificados que de la AC ONTI dependen.

En cuanto a las plataformas de las Autoridades Certificantes que componen la Infraestructura de Firma Digital, se fijó como objetivo renovar el hardware sobre el que se encuentran desarrolladas, con un equipamiento moderno y adecuado para poder satisfacer la alta demanda de certificados digitales y las nuevas funcionalidades asociadas a la firma digital y su correspondiente soporte.

Con relación al software de las mencionadas Autoridades Certificantes, se fijó como prioridad la integración del sistema de registro biométrico con los sistemas de gestión de las Autoridades Certificantes.

► Sistemas Compr.Ar y Contrat.Ar

La Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) trabaja con 2 sistemas de carácter prioritario: Compr.Ar y Contrat.Ar. Mientras que el primero refiere a las compras públicas del Estado Nacional, el segundo aborda la obra pública.

De la información recabada, se señalan los siguientes puntos críticos:

- Los sistemas no contaban con el diseño arquitectónico, técnico y/o de construcción que permita escalabilidad;
- El sistema Contrat.Ar no poseía desarrollado el módulo de seguimiento y ejecución de obra pública;
- El 95% de los tickets generados movían datos mediante scripts, lo que significa que no se habían desarrollado las funcionalidades con una interfaz de usuario. Esto generaba una elevadísima cantidad de horas para gestionar los expedientes, modificarlos o realizar diferentes acciones;
- No existía auditoría sobre los procesos que modificaban los datos y no quedan registros de lo realizado;
- No existía un plan formal sobre recupero de desastres, pero sí uno ad-hoc;

Firma Digital



Sistema Compr.Ar



Sistema Contrat.Ar



- Existía una alta necesidad de mantenimiento y de dependencia crítica. El 90% del mantenimiento que hoy se aplica es de carácter correctivo;
- No existía soporte sobre los sistemas operativos, base de datos, etc;
- No existía ningún módulo de Business Intelligence (BI), analítica o reportes que permitieran comenzar a trabajar en la mejora de procesos y detección de prácticas de colusión.

De acuerdo con lo relevado y sobre los elementos fácticos encontrados, se concluyó que:

- No era posible evolucionar ambos sistemas considerando además que Contrat.Ar tiene como código base Compr.Ar;
- Existían componentes y módulos enteros que no habían sido desarrollados y no era técnicamente posible realizarlos en el tiempo restante de contrato;
- El mantenimiento basado en la ejecución de scripts no permitía realizar trazabilidad de las acciones ya que estos scripts están pensados para poder solucionar problemas de errores humanos en los sistemas;
- La arquitectura era obsoleta y no podría abastecer una demanda creciente de procesamiento de más de un 20% las transacciones de ambos sistemas, previendo un colapso de los sistemas de contrataciones de la ONC.

En paralelo, se encontraba en proceso de realización una auditoría de parte de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN). Se avanzó en incorporar consultores y consultoras para realizar las tareas de reingeniería, mantenimiento correctivo y soporte de los sistemas.

Programa Punto Digital



Programa Punto Digital

Este programa, con 10 años ininterrumpidos de implementación, no había tenido cambios en su funcionamiento desde sus inicios. Se comenzó con un proceso de actualización de los diversos procesos de trabajo y la documentación.

Se compró equipamiento, cartelería y mobiliario para la ampliación de la cobertura geográfica en el territorio nacional y se inició un proceso de trabajo con los coordinadores locales del país, principalmente a través de reuniones virtuales a partir de la llegada de la pandemia.

Gobierno Abierto

Durante la gestión anterior, se ratificó la participación argentina en la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y los hitos claves fueron la copresidencia de OGP (octubre 2019 - 2020) y el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (en curso), únicas acciones que se llevaron adelante. Estas se ratificaron en enero de 2020.

En cuanto a **datos abiertos**, las dos grandes líneas de trabajo eran la coordinación del Portal Nacional de Datos Públicos y el desarrollo de servicios de datos.

Todo el trabajo en esta área, se orientó a desarrollar un Plan Estratégico de Gobierno Abierto 2020-2023 como modo de unificar las líneas de trabajo en un marco general de articulación a largo plazo, que prevea los ejes de acción federales e interinstitucionales y las expanda.

Área satelital

Suspensión de la construcción del tercer satélite de ARSAT

En cuanto al servicio satelital brindado por ARSAT, se encontró la suspensión del proyecto de construcción del tercer satélite que debía construirse en el marco del Plan Satelital Geoestacionario aprobado en noviembre de 2015 con la sanción de la Ley 27.208. Su construcción fue iniciada en INVAP en 2015 y su lanzamiento había sido planificado para 2019. Sin embargo, el gobierno anterior suspendió su desarrollo en 2016.

La suspensión del proyecto trajo aparejada una serie de consecuencias, las cuales podemos sintetizar según su tipo:

- Imposibilidad de brindar a toda la Argentina servicios de banda ancha satelital más eficientes que permitan acortar la brecha digital en las zonas aisladas de todo el país sin cobertura terrestre, la que hubiese sido brindada por un satélite de alta eficiencia y capacidad HTS (High Throughput Satellite) en Banda KA, como estaba planificado para el ARSAT-3.
- Se condicionó el crecimiento comercial de ARSAT en la provisión de servicios satelitales puesto que tiene una ocupación del 90% en ARSAT-1 y 95% en ARSAT-2. Esto ha obligado a considerar alternativas al ARSAT-3 como ser la ampliación de la flota de Arsat a través de satélites de terceros, que no cumplen con las demandas de capacidad y cobertura.
- Emigración a otros países o empresas de parte del personal calificado de Arsat que había ganado experiencia en los proyectos Arsat-1 y Arsat-2, ante la falta de continuidad del proyecto Arsat-3.

Área Satelital



Área Satelital



Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)

En lo que refiere al tendido de infraestructura territorial alcanzado hasta el 2015, la misma no se continuó, quedando incompleta la red planificada hasta ese momento. Como consecuencia, se dejó sin conexión a localidades y sin mantenimiento al área electrónica de la red.

Además, no se había realizado una actualización de los equipos para la iluminación de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) y la iluminación realizada se hizo con los equipos comprados antes del año 2015.

La situación de los equipos instalados se vio agravada por el aumento de tráfico que se registró con la irrupción de la pandemia por COVID-19. Hoy en día existen trazas con un gran porcentaje de saturación y casos en que hay placas sin posibilidad de actualización de software y sin repuestos que se han dejado de fabricar.

Televisión Digital Abierta (TDA)

Entre 2016 y 2019 el presupuesto destinado a ARSAT cayó más del 86%. En la actualidad, más del 80% de la plataforma de video de la TDA se encuentra en estado de obsolescencia.

Esto implica que ante una falla del equipamiento sólo se puede atender al incidente sin cubrir los cambios de hardware. Esto no sólo genera inconvenientes para brindar un servicio de calidad sino que también impide el crecimiento de la plataforma.

Centro Nacional de Datos

La gran mayoría de los acuerdos celebrados con ARSAT se encontraban vencidos, por lo que se trabajaba sin poder acreditar la deuda anterior y dificultando la facturación de un nuevo período.

En 2015, ARSAT ya había finalizado el diseño de su servicio en “la nube” y para 2016 se proyectaba brindarle una escalabilidad internacional que permitiera competir con jugadores globales pero esa iniciativa no se llevó a cabo. En los últimos años, la creciente demanda del servicio en “la nube” no fue acompañada con las inversiones necesarias para satisfacerla.

En particular, el nodo crítico de la calle Tucumán por el que pasan servicios esenciales como GDE se encontró en estado de bajo mantenimiento, con equipamiento obsoleto, falta de mantenimiento eléctrico, etc. lo que condujo a interrupciones que afectaron a muchos organismos. A su vez, no existía ningún resguardo de la información de GDE.

A partir de un relevamiento efectuado y en el marco del trabajo conjunto llevado adelante con ARSAT, se detectó la falta de actualización y el estado de atraso con respecto a lo que un centro de datos debe ser.

Por tal motivo se determinó la necesidad de actualizar y ampliar el Centro Nacional de Datos, explorando modelos de negocios posibles para dotar a ARSAT de mayor capacidad de cómputo, almacenamiento y red. De igual forma, se procuró esbozar servicios que podrían ser prestados por ARSAT en función de las necesidades del Sector Público Nacional, para así fomentar el uso e implementación de nuevas tecnologías en el sector público.

Televisión Digital Abierta | TDA



Área Postal | Correo Argentino



Área postal

Con respecto a la regulación nacional, no se actualizó la normativa entre el 2016 y 2019. Si bien se creó el Comité Permanente de Contacto Correo-Aduana mediante Resolución General Conjunta 4406/2019, el mismo que no se había reunido en 2019, se puso en funcionamiento, tuvo reuniones ordinarias durante todo el 2020 y aprobó su propio reglamento de funcionamiento interno. Respecto a la vinculación internacional, se encontraron dos deudas con la Unión Postal Universal (UPU) por la suma de 51.183,50 francos suizos, compuesta por 11.666 francos suizos correspondientes a la contribución 2019 de .POST (cuya petición argentina a formar parte del grupo databa de octubre del 2019) y por 37.974 francos suizos correspondientes a gastos de interpretación generados en los Consejos de Administración y Explotación Postal, congresos y manuales de la convención de la UPU desde el año 2016, más intereses.

Grupo de trabajo sobre servicios de Internet

Por otra parte, no se han encontrado registros formales de trabajo del grupo establecido por la Resolución 8/2016 de la ex Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sobre servicios de Internet, creado para proponer políticas públicas y regulaciones para la promoción y el desarrollo de servicios de internet, principalmente en lo referido a internet de las cosas IOT (por sus siglas en inglés Internet of things) y sobre “Coalición Ipv6”.

Tampoco se encontraron registros de la conformación del Observatorio de Big Data, creado por Resolución 11-E/2017.

Con las acciones realizadas durante el año, se logró:

- Elaborar un Plan de Internet de las Cosas (IoT).
- Poner en marcha el Observatorio Big Data y la elaboración del reglamento interno de acuerdo a la Resolución 11/2017 del ex Ministerio de Modernización.
- Reactivar la mesa de trabajo de la Coalición IPv6 y redacción de un informe sobre el estado de situación de los planes de trabajo estipulados en la gestión anterior.

Regulación sobre tecnologías de la información y las comunicaciones

Tecnologías de la información
y las comunicaciones

No se encontró desarrollo de la normativa necesaria para el sector TIC. A saber:

- No se encontraba dictado el reglamento de **compartición de infraestructuras**, requerido por el Decreto N° 1060/2017.
- No se había elaborado un proyecto sobre **Reglamento de Espectro** actualizado, que establezca los principios y disposiciones que regirán la administración, gestión y control del espectro radioeléctrico.
- No se había actualizado el **Reglamento de Satélites**.
- No se habían actualizado las **tasas radioeléctricas** para servicios satelitales.
- No se encontraba culminado el Plan Nacional de Contingencia para situaciones de catástrofe, que debía dictarse en el marco del Plan Nacional para el Desarrollo de Condiciones de Competitividad y Calidad de los Servicios de Comunicaciones Móviles establecido por el Decreto 798/16.



Argentina.gob.ar



Inicio / Jefatura de Gabinete de Ministros / Innovación
Pública
Institucional ▾

Innovación Pública

Trabajamos para la inclusión y la igualdad en Argentina a través de un Estado transparente, que garantice la conectividad, el acceso a la información y a las nuevas tecnologías



Gobierno Abierto



País Digital



Servicios Digitales



Plan Conectar

Sobre los recursos de la Secretaría

► Equipamiento y personal

De manera transversal a todas las áreas de trabajo, desde el inicio de la gestión se encontraron problemas a nivel de recursos humanos, equipamiento informático y mobiliario.

Tal como se ve reflejado en el informe de la Fundación Sadosky y en los informes de cada una de las Subsecretarías, se encontró con que se había priorizado la contratación de servicios por intermedio de consultorías. Esta estrategia trajo aparejada la no inversión en capital humano y la terciarización de formación de conocimiento, impactando en los equipos de trabajo propios, que resultaron sensiblemente afectados en el desempeño de sus tareas por no haber sido adecuadamente formados.

La Secretaría encontró, además, una reducción de casi un 30% de la dotación de personal.

En cuanto al equipamiento informático y mobiliario, las oficinas del piso 6 de Av. Pte. Roque S. Peña 788, se encontraron completamente vacías.

► Deudas

Se detectaron grandes **deudas vencidas que ascendían a más de 171 millones de pesos** por las cuales se iniciaron los procesos pertinentes para saldarlas.

La dificultad no solo se encontró en el volumen de la deuda y en la falta de trámites iniciados o finalizados que permitiesen su cancelación, sino también en que la gran mayoría de los servicios necesarios para el funcionamiento de la Secretaría se encontraban sin contrataciones realizadas en el marco de la normativa vigente. Algunas contrataciones estaban a punto de finalizar, sin contar con periodos que permitiesen los nuevos procedimientos de selección de proveedores.



Acciones realizadas 2020 - 2021

Llevamos adelante políticas públicas, programas y planificaciones interministeriales, sumando experiencias y acuerdos con el sector privado y recomendaciones de la sociedad civil para avanzar en la concreción de **cuatro ejes de análisis de gestión**.

El primer eje se orienta a **poner a la Argentina de pie**, ordenando el estado del organismo y llevando adelante las acciones para revertir esa situación.

El segundo eje, fomentar **un modelo de producción y empleo con una perspectiva federal**, aborda las políticas públicas que amplíen derechos que permitan acceder a otros: el trabajo, la salud, la educación y la recreación, que enciendan la economía, la producción nacional y de manera federal.

Con el tercer eje, de manera transversal, abordamos la **agenda de la igualdad**, construyendo acciones y sistemas de respuesta que fortalezcan y articulen la perspectiva de género para evitar la discriminación, promover la diversidad, remover patrones socioculturales sexistas y alcanzar la igualdad de los géneros.

A partir del cuarto eje establecimos y seguimos una **ética de cuidado en la pandemia**, que complementaron y siguen contribuyendo a las medidas y acciones del Estado Nacional para responder al cuidado de la población en el marco de la pandemia de COVID-19.



Poner a la Argentina de pie

A continuación, se enumeran las acciones que se realizaron hasta la fecha para revertir el estado de situación inicial encontrado y para poder cumplir con los objetivos planteados para la gestión.

Sistemas y plataformas digitales

En relación al soporte sobre la infraestructura activa, y adicionalmente a lo recomendado en el informe de auditoría realizado por la Fundación Sadosky del año 2020, se trabajó en:

- Renovar los certificados y licencias de los ambientes productivos;
- Firmar convenios de cesión o uso de los sistemas;
- Elaborar y poner en marcha un plan de contingencia integral de GDE y sistemas transversales: Trámites a Distancia (TAD), Rentar, Interoperar, Paec / Autenticar;
- Resolver la situación de proveedores, sobre todo aquellos que sustentan servicios críticos como GDE, Compr.Ar, Contrat.Ar, Interoperar, Autenticar;
- Llevar adelante procesos para realizar un backup integral de GDE, inexistente hasta este momento.

► Plataforma integral de Gestión Documental Electrónica (GDE)

Durante el primer año de gestión se resolvieron las principales fallas de la plataforma, concentrándose en aquellas que incidían directamente en el quehacer administrativo del Sector Público Nacional en todos sus niveles jerárquicos. Fueron implementadas:

- 16 actualizaciones de software.
- Más de 1800 nuevos casos de prueba documentados.
- 62 soluciones a errores e inconsistencias.
- 46 mejoras evolutivas entre nuevas funcionalidades y ajustes tendientes a evolucionar la experiencia de las personas usuarias.

Estos cambios de tipo funcional y de diseño de la arquitectura del software tendiente a robustecer y escalar las herramientas tecnológicas han impactado en diversas acciones, entre las que mencionamos:

- Refrendos y firma de actos administrativos presidenciales y siguientes niveles jerárquicos.
- Tareas de gestión de los equipos legales en lo que hace a la producción y seguimiento de firma de documentos.
- Robustecimiento del modelo de interoperabilidad documental entre la administración nacional, provincial y municipal.
- Servicios destinados al Gestor de Asistencias y Transferencias y a la plataforma de Trámites a Distancia para expedientes del Tribunal Fiscal de la Nación y otras gestiones ofrecidas por la plataforma.
- Servicios de consulta de documentos y expedientes generados en estructuras organizacionales actuales y también no vigentes.

Firma | Gestión Documental Electrónica



Se trabajó por la continuidad y robustecimiento del servicio, y, considerando su función central en la gestión de la APN, **el sistema fue declarado como infraestructura crítica**, mediante el dictado de la Resolución 36/2020 de la Secretaría.

Durante el primer año de gestión se ejecutó un plan de soporte inmediato de implementación para las máximas autoridades y sus equipos con el objetivo de otorgar firma digital, identificación usuaria y diseño de proceso de firma en pos de garantizar la continuidad de la ejecución administrativa durante los primeros meses de gestión.

En la misma línea y por mencionar un ejemplo, se administró la creación y migración de la estructura orgánico funcional de gobierno con más de 2000 reparticiones involucradas.

En este segundo año de gestión, se trabajó en un plan de incorporación de mejoras al sistema para continuar robusteciendo el mismo entre las que se destacan:



- Nuevo visor de expedientes que **mejora la navegabilidad y lectura.**
- Protocolización de documentos para el módulo **GEDO.**
- Optimización del manejo de sesiones **entre las aplicaciones y la base de datos.**
- Inclusión de adecuaciones relacionadas a la **inclusión y diversidad de género.**
- **Paquete de correcciones** para la tramitación de locaciones de obras y servicios.
- Nuevo laboratorio de pruebas de carga GDE que permite definir y ejecutar distintos escenarios de carga necesarios para la prueba integral de los **nuevos desarrollos a implementar en ambientes productivos.**
- Paquete de correcciones sobre expediente electrónico con impacto en **módulos GDE y sistemas clientes.**
- Diseño de herramienta para **envío de CCOO masivas.**



De conformidad con las implementaciones y mejoras realizadas, **mediante la Disposición 26/2021 de la SSIA se actualizaron los términos y condiciones de uso del GDE** y se actualizaron el acuerdo de confidencialidad y de uso de la información para los usuarios del Sistema.

En cuanto a la gestión documental que se realiza informamos los siguientes datos:

En 2020:



- Se carataron **7.916.984 expedientes**, resultando un 38% de aumento sobre el acumulado al 2019.
- Se generaron **75.470.510 de documentos**, un 41% de aumento sobre el acumulado al 2019.

En 2021:



- Se carataron **más de 9.169.050 de expedientes**, 16% más sobre el acumulado de 2020.
- Se generaron **112.921.646 de documentos**, 49% más sobre el acumulado al 2020.

► Plataforma de Trámites a Distancia (TAD)

En 2020 se logró:

- Configurar **236 nuevos trámites**. Entre ellos se destaca la opción online para iniciar el **trámite de reparación de legajos laborales de trabajadores del Estado detenidos – desaparecidos (Decreto 1199/2012)**.
- Se habilitaron **1.480.450 usuarios nuevos en la plataforma**, lo que significa un 61% de aumento respecto al acumulado en 2019.
- Se iniciaron **5.416.473 tramitaciones** en la plataforma, incrementando un 41% respecto al acumulado en 2019.

En 2021:

- Se configuraron **185 nuevos trámites**.
- Hubo **526.400 nuevas personas usuarias**.
- Se iniciaron **6.853.00 tramitaciones** en la plataforma, incrementando un 26% respecto al acumulado en 2020.

► Firma Digital

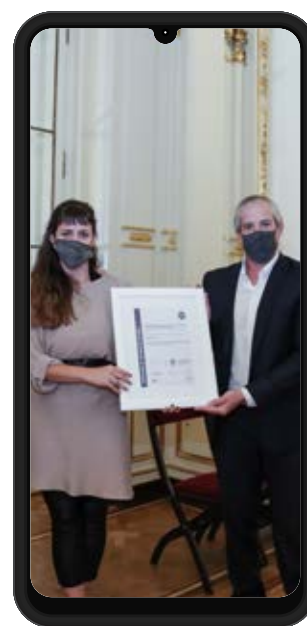
En 2020 se llevó adelante un plan de renovación del certificado digital de la autoridad AC ONTI, acto que no se había realizado en tiempo y forma. Esto provocaba que los certificados que emitía tenían una vigencia decreciente. Además, restaba escaso tiempo para la finalización del ciclo de vida del certificado.

El dictado de la Resolución 15/2020 de la Secretaría permitió su regularización y que se pudieran realizar las acciones necesarias para la renovación de los certificados que vencían en octubre de 2020.

Plataforma Trámites a Distancia



Firma Digital



Además, para asegurar la disponibilidad de las Plataformas de las Autoridades Certificantes para que los funcionarios públicos como a la ciudadanía en general pueda firmar documentación de manera digital:

- Se realizaron acciones para fortalecer y dotar de robustez a la Infraestructura de firma digital.
- Se adquirió un nuevo hardware para su instalación en la Sala Cofre.
- Se integró la aplicación de verificación de identidad con los sistemas de las Autoridades Certificantes Públicas.
- Se incorporaron nuevas funciones a las plataformas de las Autoridades Certificantes Públicas, como es la posibilidad de renovación de los certificados de los suscriptores en cualquier Autoridad de Registro de una misma Autoridad Certificante Pública.
- Se incorporó la validación de la identidad de las personas al iniciar el trámite de emisión, renovación o revocación de los certificados en las plataformas de las Autoridades Certificantes lo que no permite finalizar el proceso si no pueden tomarse los registros biométricos.
- Se desarrolló e instaló el sitio de contingencia de la Plataforma de Firma Digital Remota.

Gracias a las acciones implementadas, hasta la fecha se emitieron la siguiente cantidad de certificados:

En 2020:



- Autoridad Certificante AC ONTI: 72.779.
- Autoridad Certificante PFDR: 20.450.

En 2021:



- Autoridad Certificante AC ONTI: 38.796
- Autoridad Certificante PFDR: 36.528.

Asimismo, los procesos de firma digital recibieron en julio de 2021 **el certificado de calidad de Norma ISO 9001 de firma digital** por parte del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), acción que permitirá mejorar y transparentar los procesos administrativos dentro la Administración Pública Nacional.

Con el dictado de la Resolución 946/2021 de la Secretaría se introdujo la figura de la Autoridad de Competencia para firmar con sellos de competencia **como un servicio adicional a la firma digital**. Esto permite a los matriculados firmar con indicación de su profesión y matriculación correspondiente.

También se está trabajando por el reconocimiento de la **firma digital transfronteriza**. La celebración de acuerdos bilaterales o multilaterales con los diferentes Estados propicia el reconocimiento jurídico de los documentos electrónicos firmados con la firma digital favoreciendo, entre otras cuestiones, el desarrollo del comercio electrónico.

Como resultado de ese trabajo, en agosto de 2021 entró en vigor el **Memorando de Entendimiento entre Argentina y Uruguay** sobre cooperación técnica en el área de infraestructura de clave pública y firmas electrónicas avanzadas para la implementación del acuerdo Mercosur sobre reconocimiento mutuo de certificados de firma digital.

Además, se avanza de manera favorable con acuerdos similares con otros países de la región, como son los casos de Brasil, Chile y Paraguay.

► Sistemas Compr.Ar y Contrat.Ar

Sistema Compr.Ar

Durante la primera parte del 2020 se trabajó en realizar un estado de situación en cuanto a su grado de avance e implementación, módulos desarrollados, detectar faltantes, ajustes a la normativa vigente, falencias en los procesos de corrección de errores, etc., para acordar el plan de trabajo en pos de resolver los problemas detectados por orden de prioridad.

Como ya se expresó en el apartado “Estado de situación inicial”, en función de la auditoría realizada por la Fundación Sadosky se ordenaron las prioridades de trabajo para dicho año.

Paralelamente, se inició una auditoría por la SIGEN que culminó en junio de 2021. Entre las conclusiones arribadas, se coincidió con lo que internamente se había detectado desde la Secretaría e incluso con la Fundación Sadosky². Como consecuencia de ello, se está trabajando en la sistematización de los lanzamientos de nuevas versiones del sistema a producción y se han incorporado recientemente consultores especialistas mediante financiación BID, así como técnicos de Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la firma América Virtual mediante convenios y contratos. De igual forma, se dio curso a trámites en materia de aplicación de penalidades al proveedor y determinación de responsabilidades.

Durante el mes de agosto de 2021 mantuvimos varias reuniones con la UTN y la empresa América Virtual S.A. para establecer el plan de trabajo.

Además, se trabajó en un cronograma para incorporar las diferentes modalidades de adquisición que contemplan las políticas del FONPLATA y otros organismos internacionales para que también sean desarrolladas e integradas al sistema Compr.Ar.

Ya **se implementaron 21 mejoras** en el sistema Compr.AR.

Además, durante 2021, se brindaron distintas capacitaciones sobre el sistema comprar en 67 comisiones, superando las 5961 personas inscriptas.

Sistema Contrat.Ar

Al iniciar el año 2020, el sistema Contrat.Ar se encontraba en funcionamiento y permitiendo realizar la gestión completa de los procesos de contratación de Obra Pública pero no fue así para el seguimiento de la ejecución de las obras, ya que carecía de ciertas funcionalidades esenciales.

² Algunas de las conclusiones realizadas por la SIGEN expresan:

- Que existen funcionalidades del sistema, que a la fecha no fueron implementadas.
- Que no se puede efectuar una adecuada trazabilidad entre las tareas realizadas e informadas por el proveedor, con aquellas certificadas por la Comisión de Recepción.
- En cuanto al funcionamiento del sistema, no se puede calcular si los tiempos de resolución del proveedor son los acordados según pliego, se presentaron inconvenientes

Oficina Nacional de Contrataciones | **ONC**



técnico-operativos en la utilización del mismo, así como se ha evidenciado que en varias oportunidades, el portal se encontró fuera de servicio, no permitiendo la operatoria diaria.

- Que el proveedor no cumplimentó la entrega de documentación técnica ni del código fuente en soporte físico, aspectos que la conducción actual de la ONC ha reclamado durante el transcurso de esta auditoría. La situación descrita, entre otras, contribuyó a generar una importante dependencia del referido proveedor, aspecto que actualmente ha sido encarado ya que el proveedor ha dejado de prestar servicio y la ONC está trabajando en conjunto con la UTN, la firma América Virtual y agentes BID para regularizar las tareas pendientes, en pos del adecuado funcionamiento del sistema.

Estas falencias generaban frecuentes bloqueos en la gestión de estos contratos, produciendo retrasos en los pagos de los certificados y, en ocasiones, la paralización de las obras involucradas.

Por esto, durante 2020 se previó la necesidad de incorporar un desarrollo alternativo con el fin de solucionar los inconvenientes mencionados y evitar mayores perjuicios.

Este desarrollo, que se denominó inicialmente Trámites Express y que actualmente se denomina **Módulo de Obra** (se modificó el nombre acorde al objetivo perseguido), permitiría tanto a los organismos como las empresas contratistas a iniciar y gestionar los distintos tipos de trámites que conlleva la ejecución de las obras públicas, garantizando la trazabilidad y la transparencia de las actuaciones, y permitiendo una ejecución eficiente de los contratos de obra pública.

Los trámites incluidos en el módulo son:

- Prórroga de Plazos
- Modificación de Obra
- Suspensión de Obra
- Redeterminación de precios
- Certificación
- Modificación de plan de trabajo
- Anticipo Financiero

En una primera etapa, en junio de 2021, se puso en marcha la funcionalidad del “informador” que incluye la carga de la información final de los tipos de trámites de esta etapa a través de formularios. Esta puesta en producción abarca la carga de los datos e información finales por parte de usuarios de organismos.

En relación al estado de los distintos ambientes, se logró tener operativos, y conectados a PAEC y GDE, el de homologación (HML) y el de test (TST), lo que permite realizar pruebas integrales de los desarrollos, en forma previa a los despliegues en producción (PRD).

En el transcurso de 2021 se desplegaron dos nuevas versiones del Sistema Contrat.Ar, con siete mejoras que corrigen errores en la gestión de redistribuciones de crédito presupuestario de solicitudes de contratación.

En tanto, al Módulo de Obra se sumaron más de 10 desarrollos.

► Autenticar: Plataforma de Autenticación Electrónica Central

Brinda un servicio centralizado de información respecto de la acreditación, en entornos virtuales, de la identidad de los usuarios de sistemas informáticos mediante una red. En el marco de la PAEC, existe el servicio de autenticación externa denominado **Autenticar** para la acreditación de aplicaciones y/o sistemas informáticos de entidades externas al Sector Público Nacional.

Plataforma de Autenticación Electrónica Central



En este sentido, PAEC cuenta con 7 proveedores de Identidad, dentro de los cuales se destacan: el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) proveedor de los servicios de verificación de los datos del Documento Nacional de Identidad; la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) proveedor de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT); la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) proveedor de la Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) y la Secretaría de Innovación Pública, proveedor de la cuenta de usuario “Mi Argentina”.

Además, el usuario GDE también opera como autenticador en sistemas internos, como la herramienta de reportes de sistemas transversales Tableau, el Sistema de Gestión de Licencias (SGL) de RRHH y el sistema e-Sidif, entre otros.

Debido al crecimiento de los servicios de autenticación electrónica, en 2020:

- Se incrementaron los nodos de infraestructura pasando de cuatro a ocho.
- Se amplió la capacidad de los nodos de 8 a 16 GB en cada uno.
- Se agregaron siete nuevos sistemas integrados.

La PAEC se encuentra en pleno funcionamiento y procesa más de 2 millones de transacciones mensuales.

Actualmente, existen 140 aplicaciones clientes o sistemas informáticos que consumen los servicios de autenticación, de los cuales 28 se dieron de alta en 2021. De igual forma se han recibido nuevas solicitudes de integración.

► Plataforma Interoperar

Es una arquitectura que permite el intercambio de información de manera estándar y segura entre los sistemas informáticos del gobierno. Entre sus módulos principales se destacan “Gateway” y “Proxy”, para exponer y consumir servicios de manera segura.

En 2020 se desarrolló un plan de instalación automatizado, mejorando notablemente los tiempos de la herramienta (lo que antes tardaba aproximadamente 30 días para hacerse de manera manual, en la actualidad se logran en 2 horas).

A la fecha se cuenta con un total de 15 implementaciones.

En dicha sintonía, y en el marco de la interoperabilidad entre organismos, se trabajó en conjunto con 70 organismos en la integración de los servicios que expone la plataforma integral de gestión documental digital.

► Aplicación Mi Argentina

Durante los años 2020 y 2021 se alcanzaron **los 14 millones de usuarios y 8,2 millones de usuarios validaron su identidad en la aplicación.**

Además, **se incorporaron nuevas credenciales** a la aplicación: del Colegio Público de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, la Credencial de Vacunación Covid-19, la Credencial de pacientes autorizados para el cultivo de cannabis medicinal, los resultados de test covid-19, el trámite para registro de vacunación en el exterior y participación en estudios clínicos de vacunas

Aplicación **Mi Argentina**



Sitio oficial **Argentina.gob.ar**



contra COVID-19, Certificado Único de Discapacidad digital, el trámite de solicitud y credencial del Símbolo Internacional de Acceso digital, entre otras integraciones. Este último trabajo, en articulación con la Agencia Nacional de Discapacidad, se convirtió en el primer trámite digital integrado enteramente en Mi Argentina. Además se incorporó información de cobros para beneficiarios y beneficiarias del Plan Potenciar Trabajo e información de lugar de votación en el marco de las elecciones legislativas 2021.

En esta etapa de gestión mejoramos el acceso a la aplicación, digitalizamos trámites y servicios propiciando la inclusión e interacción de la ciudadanía con el Estado e iniciamos el proceso de federalización de la herramienta, tratando de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas en el contexto de la pandemia.

Mejoras en la aplicación:



- Rediseñamos la aplicación para hacerla más usable y amigable.
- Facilitamos el registro y proceso de validación biométrica de identidad.
- Mejoramos el flujo de toma de turnos para todos los trámites del Estado.

► Argentina.gob.ar

En 2020 se renovó el sitio oficial del gobierno de la Nación Argentina. Ese año tuvo **más de 540 millones de visitas**.

Durante **2021** se realizaron **más de 500 millones de visitas** al portal.

► Observatorio de Tramitación Digital

Para mejorar la gestión de los trámites administrativos de todos los organismos de la APN, se encuentra en desarrollo un proyecto para realizar, mediante un control diario con información semaforizada, el avance de los expedientes de la plataforma integral de Gestión Documental Digital de cada jurisdicción.

Hasta la fecha se ha logrado:

- Concluir el diseño del árbol de clasificación de todo el nomenclador de GDE, lo que permite clasificar más de 5700 trámites mediante solamente 6 grupos iniciales. **En 2021 fueron nombrados 3850 trámites.**
- Se clasificaron en forma manual 473 trámites comunes a todos los organismos de la APN (códigos "GENE"). Esto permitió diseñar el boceto original del Tablero de Gestión Administrativa para el seguimiento de expedientes abiertos en Tableau, de actualización diaria. Se encuentra en etapa de test con datos reales.

Programa Punto Digital

Durante el **2020**, pese a la situación hallada y a las dificultades provocadas por la pandemia mundial, el Programa pudo reacomodar sus propuestas nacionales y locales a las necesidades de las comunidades, facilitando:



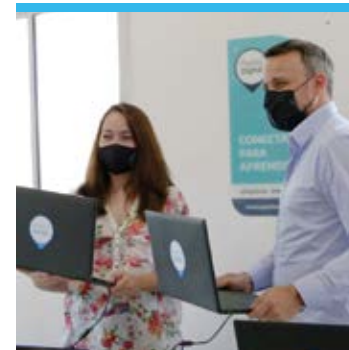
- La continuidad pedagógica de los niños y niñas en edad escolar;
- La asistencia a más de 400 mil personas en la realización de trámites como el IFE y el ATP;
- La entrega de alimentos y productos de higiene y la difusión de información institucional del gobierno, entre otras cosas.

Programa **Punto Digital**

En relación a la **formación que se dicta** a través de los Puntos Digitales, en 2020:

- Se emitieron más de 14000 certificados entre la Plataforma de Aprendizaje Virtual (PAV), INAP y cursos en Puntos Digitales.
- Más de 3000 personas del país estaban terminando sus estudios secundarios en articulación con el programa Terminá la Secundaria.

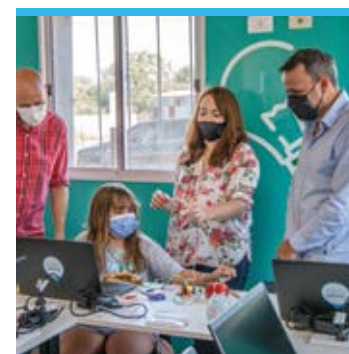
En el último tramo de 2020 y debido a la disminución de las restricciones de circulación (DISPO) pudimos



- **Instalar e inaugurar 12 nuevos Puntos Digitales;**
- Reequipar 22 Puntos que tenían equipamiento obsoleto;
- Poner en marcha 38 Puntos que se encontraban cerrados al inicio de la gestión.

En **2021 llegamos a 619 Puntos Digitales en todo el país** y realizamos las siguientes acciones:

- **Instalamos e inauguramos 24 nuevos Puntos Digitales.**
- **279 puntos digitales recibieron reequipamiento.**
- 1524 solicitudes técnicas abordadas y resueltas en distintos puntos digitales del país.
- 271 equipos de trabajo locales capacitados en herramientas de gestión del programa.
- 191 Puntos Digitales visitados de forma presencial para realizar soporte técnico, capacitación o revinculación política.
- 82 Puntos Digitales que estaban cerrados, sin funcionamiento, sin recursos humanos o sin conectividad fueron revinculados a la red nacional y puestos en marcha.
- 310 equipos de Puntos Digitales se capacitaron en 10 instancias para ser validadores de identidad de Mi Argentina en territorio. 269 es el total de puntos digitales validadores de identidad.
- 45 Puntos Digitales brindan terminalidad educativa a 6000 personas en todo el país.
- 329 Puntos Digitales fueron capacitados como puntos de inscripción a becas Progresar y más de 26988 personas realizaron este trámite en los Puntos Digitales.
- 204 Puntos fueron capacitados como puntos de inscripción al plan Egresar



y más de 2917 personas realizaron este trámite en los Puntos Digitales.

- Articulamos con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad para difundir los teléfonos que receptan consultas sobre dudas sobre identidad, búsqueda de personas y otros servicios prestados por la comisión.

Se realizaron casi **1 millón y medio** de actividades virtuales o asistencias presenciales en los diversos Puntos Digitales del país en el 2020 y más de **2 millones y medio** en 2021. Esto significó un total de **5 millones de actividades y asistencias**.

Plataforma de Aprendizaje Virtual (PAV)

Señalamos que en 2020:



- Se otorgaron **39.646 matrículas**.
- Cuenta con **199 mil usuarios** y se iniciaron **440 mil sesiones**.
- Sumamos **más de 10 cursos con perspectiva de género y temas de diversidad** en la PAV, haciendo más abarcativa e inclusiva la oferta.

Ya en 2021:



- Se sumaron **más de 850 mil matrículas**. Esta cantidad incluye más de 120 mil con motivo de las capacitaciones realizadas por las elecciones de 2021.
- Durante 2021, **más de 500 mil usuarios** ingresaron a la PAV
- Se incorporaron **91 capacitaciones y cursos** a la Plataforma de Aprendizaje Virtual.

Plataforma de Aprendizaje Virtual



Gobierno Abierto

Las acciones realizadas **durante el 2020** se concentraron en elaborar el Plan Estratégico de Gobierno Abierto 2020-2023, habiendo realizado diversas actividades de consulta e intercambio, para culminar en una consulta pública para su redacción. Además, se trabajó en pos del desarrollo del Plan Federal de Gobierno Abierto.

Se realizaron reuniones organizadas por la Mesa Nacional de Gobierno Abierto con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para articular esfuerzos en la promoción de políticas de gobierno abierto en el marco de la participación argentina en OGP y para presentar las distintas iniciativas sobre la temática que se están llevando a cabo desde el Gobierno Nacional.

También se realizaron conversaciones sobre la construcción colectiva de un Estado abierto.

En 2021, en el marco del Programa Federal de Gobierno Abierto se alcanzó la representación de más de 250 jurisdicciones promoviendo e involucrándose en iniciativas de gobierno abierto.

Durante ese tiempo, y en virtud de que el principal foco de gestión del año fue la federalización de las iniciativas de gobierno abierto, llevamos adelante el diseño de contenidos de capacitación del **Programa Federal de Gobierno Abierto**

y pusimos en marcha dos cursos en ese marco de los que participaron 900 personas: uno que brindó una aproximación conceptual y otro metodológica sobre gobierno abierto. Esta política pública se impulsó en el marco de la Comisión de Gobierno Abierto e Innovación del Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP).

Asimismo, se articuló con instituciones nacionales que promueven e incorporan los principios de gobierno abierto en su gestión, y que forman parte del Comité Asesor del Programa (brindaron charlas a participantes de los cursos y ofrecerán asistencia técnica a los proyectos seleccionados).

También profundizamos colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, así como con la comunidad académica, al convocar a un Jurado multisectorial del Programa que evaluaron una gran cantidad de proyectos postulados, a partir de lo cual se priorizaron y seleccionaron 50 proyectos a implementarse. Así, 10 provincias y 34 municipios cuentan con asistencia técnica del Gobierno nacional para llevar adelante sus proyectos estratégicos.

Durante 2021 también se continuó trabajando en la implementación del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, cuya finalización está prevista para agosto de 2022. En este sentido, hay 18 compromisos en proceso de implementación y a lo largo del año se realizaron 15 reuniones de la Mesa Nacional de Gobierno Abierto.

► Datos Abiertos

Se trabajó fomentando la apertura de los datos de la Administración Pública Nacional, habiendo superado los **1.100** datasets publicados en **datos.gob.ar**, entre los que se encuentran los datos del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), la Asistencia de emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y la Tarjeta Alimentar.

En particular sobre el Sistema Compr.Ar y Argentina Compra, se publicó la información correspondiente a las convocatorias y adjudicaciones para los años 2016, 2017, 2018 y 2019. A su vez, se disponibilizaron los datos correspondientes al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) y al Sistema de Identificación de Bienes y Servicios (SIByS) en formato de datos abiertos.

Retomando los objetivos de gestión 2020, fortalecimos los procesos de apertura de datos vinculados directa e indirectamente a la pandemia, incluyendo así la articulación con distintos ministerios, en particular con el Ministerio de Salud en lo relativo a publicación de datos de vacunación y a la participación en el Observatorio de Vacunación, así como, a la actual ampliación de la información disponible en formatos abiertos.

Del mismo modo, en el marco de la Comisión de Gobierno Abierto e Innovación del Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP) y de su mesa temática de apertura de datos, brindamos un taller a referentes provinciales sobre el diseño de una estrategia y creación de un equipo de datos abiertos, a la par que continuamos asistiendo a provincias y municipios que solicitaron la herramienta Andino (portal de datos abiertos). En este sentido se brindó soporte a más de 40 organismos para impulsar estrategias de datos abiertos.

Gobierno Abierto



Portal Datos Abiertos



Con relación a los datos publicados, informamos que:

Durante el año 2020:



- **Se incorporaron 140 datasets** nuevos y se actualizaron 692.
- Se incorporaron 893 recursos nuevos y se actualizaron 1675 recursos.

En 2021:



- **Se adicionaron 51 datasets nuevos** y se actualizaron 58. Adicionalmente se incorporaron 412 recursos nuevos y se actualizaron 458.

Plan Conectar



Plan Conectar

En articulación con la empresa ARSAT, en el mes de septiembre de 2020 se lanzó Conectar, el Plan Nacional que tiene como objetivo general potenciar la universalización del acceso a los servicios de TIC, a la conectividad fija y móvil y la expansión de su cobertura social y geográfica, para que todos los hogares y servicios esenciales de salud y educación dispongan de acceso a servicios de banda ancha fija y móvil de última generación.

El Plan, impulsado desde la Secretaría de Innovación Pública, tiene como objetivo implementar políticas públicas federales para reducir la brecha digital en el menor tiempo posible a través del uso eficaz de las infraestructuras físicas de telecomunicaciones existentes, tanto provinciales como nacionales.

Con una inversión de \$37.900 millones por parte del Estado Nacional, el Plan previsto entre 2020 y 2023, incluye cuatro ejes centrales:

Plan Conectar



Reactivación del Plan Satelital Geoestacionario Argentino. Construcción del tercer satélite de telecomunicaciones de Argentina.

El ARSAT SG-1 es fundamental para el desarrollo de la industria de las telecomunicaciones, será hecho en el país y tendrá capacidad en Banda Ka, para brindar servicios a más de 200.000 hogares rurales o de difícil acceso a conectividad por otros medios.

En diciembre de 2020 se firmó e inició el contrato para la construcción del satélite ARSAT-SG1 en Argentina con INVAP como contratista principal, luego de haber sido confirmado el financiamiento del proyecto obteniendo un crédito de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina por USD 243.8 millones. Dicho financiamiento contempla las inversiones necesarias para la construcción y puesta en órbita del satélite y los sistemas terrestres asociados al proyecto. En febrero de 2021 se dio inicio al proyecto.

En mayo de 2021, dentro de la etapa de diseño, se llevó a cabo con éxito el hito de revisión de requerimientos del satélite del cual participaron ARSAT, INVAP y expertos internacionales. Se consolidaron los requerimientos de la carga útil

del Arsat-SG1, en particular la pisada del satélite donde se darán los servicios de conectividad en banda ancha y las siete zonas donde se colocarán los Telepuertos de ARSAT.

A su vez, en octubre de 2020 se realizaron acciones para garantizar la puesta en uso de la posición orbital 81° Oeste en banda Ka hasta que esté disponible el satélite ARSAT-SG1 con un satélite del tipo Gap Filler. El 19 de agosto de 2021, el Gap Filler inició su desplazamiento hacia la posición orbital 81°W de acuerdo a lo programado para llegar a principios de diciembre de 2021.

Ampliación y actualización de la Red Federal de Fibra Óptica

Con casi 32.000 km de tendido, se actualizará el equipamiento existente para aumentar por 10 su capacidad actual. Además, se ampliará la red con el tendido e iluminación de más de 4000 km de fibra óptica, en convenio con las provincias.

Desde que se anunció el Plan Conectar:

- **Se han conectado a la REFEFO 119 nuevas localidades** de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones, Neuquén, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.
- **Se construyeron e iluminaron 762 km de la red.**
- **El tráfico de internet cursado por la REFEFO aumentó un 122%** pasando de 158 Gbps a 350 Gbps actuales, lo que permitió dar una respuesta en medio de la pandemia COVID-19.

En el marco de la **actualización tecnológica de la REFEFO** se ha adquirido DWDM para zona Centro, norte y sur y se inició su instalación, y se adjudicaron las licitaciones para el equipamiento Core MPLS las cuales están próximas a instalarse. Luego de esta actualización, se espera poder aumentar significativamente la capacidad de transmisión de datos para poder seguir aumentando el tráfico de la red.

Asimismo, se aseguró el financiamiento para las obras de expansión y equipamiento de la infraestructura de la REFEFO, con el fin de conectar aproximadamente 258 nuevas localidades ubicadas en zonas apartadas del país mediante el despliegue de fibra óptica (Fase III de la REFEFO) mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 75.9 millones.

En el mismo sentido, se aseguró el financiamiento para la mejora de la infraestructura de conectividad internacional a través del mejoramiento de la conectividad en los pasos fronterizos, (se realizará con un préstamo del BID por USD 16.9 millones y se complementará dicha inversión con un financiamiento de ENACOM).

Además, en la provincia de Tierra del Fuego, se comenzaron a realizar obras para iluminar nodos en las localidades de Tolhuin, Río Grande, Ushuaia y San Sebastián.

Por otro lado, se han firmado acuerdos con las provincias de: Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Tierra del Fuego. Asimismo, se informa que con la Provincia de Buenos Aires y La Pampa se encuentran en proceso de firma, ambos con dictamen favorable.

Red Federal de Fibra Óptica | (REFEFO)



Cobertura actual | REFEFO



Desarrollo de la nube pública y actualización del Centro Nacional de Datos

Plan Conectar | Data Center



El Centro Nacional de Datos se encuentra en ARSAT y es donde se alojan todos los datos de la Administración Pública Nacional. Su actualización permitirá mejorar y ampliar los servicios que se brindan y mejorar políticas de contingencia. Todo ello en cumplimiento de los máximos estándares internacionales.

Siguiendo los lineamientos de Jefatura de Gabinete de Ministros, se determinó como prioritario el abordaje de una **estrategia de implementación de servicios de nube para el Estado**, iniciando una serie de trabajos destinados al estudio de la provisión de este tipo de servicios.

Desde la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) se actualizó el lineamiento para la elaboración de requerimientos y especificaciones técnicas para servicios de nube, según las necesidades del Estado, permitiendo que las distintas dependencias del Sector Público Nacional puedan elegir entre los proveedores de servicios de nube, también a la empresa estatal (Disposición N° 1/2020).

Se continúa trabajando con ARSAT para el desarrollo de su oferta de servicios de nube, para proveer así al Estado Nacional de las herramientas necesarias para optimizar los recursos tecnológicos, diseñar soluciones sostenibles y mantener al sector público actualizado en función de los desarrollos del sector.

Ya en abril de este año se ha desplegado en el Centro de Datos de ARSAT la etapa 1 de la Nube Pública Nacional.

La nueva Nube Pública Nacional consta de un portal Web de autogestión, muy intuitivo, simple de utilizar y muy dinámico, donde los organismos de la Administración Pública (y eventualmente en un futuro, privados) pueden contratar infraestructura de Cómputo, Storage, Networking y Seguridad de manera simple y automatizada para desplegar sus proyectos en el Data Center de ARSAT.

Por su parte, **la actualización tecnológica del Centro Nacional de Datos**, consta de tres etapas dentro del Plan Conectar. La etapa 1 ofrece más del 90% de los servicios utilizados en la Administración Pública ya fue inaugurada y estamos abocados al desarrollo de la etapa 2.

En esta primera etapa, se abordaron los servicios más consumidos por los Organismos del Sector Público tales como cómputo, Storage, Networking y Seguridad, llegando así a cubrir más del 90% de las necesidades de la APN.

La etapa 2, que se encuentra actualmente en desarrollo, incorporará más servicios para acompañar la evolución tecnológica de la Administración Pública, a su vez presentará mejoras en cuanto a la velocidad de la plataforma y el portal de servicios.

Para la etapa 3, que se prevé estará lista entre fin de 2021 y comienzo de 2022 se sumarán más servicios de alto valor agregado que hoy por hoy solo ofrecen los grandes proveedores de Nube.

Puesta en valor de la Televisión Digital Abierta (TDA)

Para recuperar las 100 estaciones de transmisión de televisión digital. Con esto, se cubrirá más del 80% del territorio argentino. La renovación de los equipos de la plataforma mejorará la calidad de la imagen y se llegará a unos 10 millones de hogares en el país.

A fin de lograr el objetivo propuesto, durante 2021 se efectuó la licitación por la limpieza de tanques de los Generadores Eléctricos. A su vez, se encendieron dos Nuevas Estaciones Digitales de Transmisión (EDTs), una en Río Tercero (prov. Córdoba – cobertura aprox. 46.000 habitantes) y otra en Corrientes Capital (Prov. Corrientes – cobertura aprox. 350.000 habitantes).

Proyecto Puerta Digital Asia Sudamérica - Cable transpacífico de fibra óptica “Humboldt”

La iniciativa implica la instalación del primer cable de fibra óptica entre los dos continentes para agilizar el comercio y las transacciones internacionales. El desarrollo del cable submarino unirá a América del Sur con Asia a lo largo de 14.810 kilómetros. El costo global del proyecto es de USD 452 millones.

Trabajaremos con Chile y ARSAT en el proyecto, que convertirá a la Argentina en un actor digital clave del hemisferio sur.

Este acuerdo potenciará el Plan Conectar, mejorará la conectividad en pasos fronterizos y posibilitará brindar servicios de fibra óptica e internet satelital a países limítrofes. Asimismo:

- Acelerará la integración digital de Argentina y Chile.
- Arsat puede transportar tráfico de Internet desde y hacia Brasil, considerado el principal mercado, y también Uruguay, Paraguay y Bolivia hacia Oceanía/Asia.
- La participación en el cable permitirá la promoción y la venta de servicios de telecomunicaciones a los países limítrofes.
- El amarre del cable será en Valparaíso, lo cual implica una conexión sencilla con la REFEFO.
- Arsat se posicionará como un importante jugador regional, tanto en el mercado de fibra óptica como en servicios satelitales.
- El cable le otorgará a Argentina conectividad con Oceanía/Asia, con independencia de EEUU y Europa.
- Argentina lograría una salida directa al Océano Pacífico, lo que se suma a sus salidas naturales por el Atlántico a través de Las Toninas.
- Argentina mejoraría la conectividad de los pasos fronterizos.
- La mayor conectividad podría transformar a la Argentina como un actor digital del hemisferio sur.

Televisión Digital Abierta | TDA



Proyecto Humboldt



- Pasos fronterizos: se viene trabajando en conjunto entre Argentina y Chile para llegar con fibra óptica a distintos pasos fronterizos, de modo de avanzar en la integración física de las redes de ambos países y mejorar los servicios que los distintos organismos de frontera brindan a los ciudadanos que cruzan (Aduana, Gendarmería, Migraciones, etc.).

Área Satelital



Área Satelital

Además de las acciones establecidas en el Plan Conectar, se ha avanzado con la elaboración de los siguientes proyectos:

Actualización de las Tasas Radioeléctricas para los Servicios Satelitales

Referidas al uso del espectro radioeléctrico de uso satelital en las diferentes bandas de frecuencias.

Atribución de Frecuencias en el SFS - Banda Ka

Sobre la ampliación de frecuencias de uso para el Servicio Fijo por Satélite en la banda de operación Ka, durante 2020 se trabajó en el proyecto de atribución de frecuencias el que fue girado al ENACOM para que brinde sus observaciones. Dicho proyecto se completó a través de la Resolución 528/2021 y su posterior corrección expresada en la Resolución 530/2021 en las cuales se atribuyen las bandas de frecuencias.

Actualización Manual de Procedimiento para la Coordinación de Frecuencias para Estaciones Terrenas y Terrestres

En el marco del MERCOSUR se viene trabajando en el ámbito de la Comisión Temática de Radiocomunicaciones en la modificación del actual Manual de Procedimiento para la Coordinación de Frecuencias para Estaciones Terrenas y Terrestres (Resolución MERCOSUR/GMC/RES. Nº 60/01).

Como la propuesta fue iniciada por nuestro país, la Secretaría tomó la coordinación de dicho punto de agenda hasta la finalización del mismo. Al tratarse de una actualización normativa, con nuevos sistemas y bandas de frecuencias en juego, partimos de la base de darle prioridad al mismo, para lograr su culminación para finales del 2022.

Zona de Coordinación de Frecuencias 14.5 – 14.75 GHz

En el marco de la XLVIII reunión del Mercosur (Uruguay 2016) en la Comisión Temática de Radiocomunicaciones, Brasil realizó una presentación referida al A.I. 1.6 CMR-15 consistente en la atribución al Servicio Fijo por Satélite en la banda 14,5-14,75 GHz (reflejada en la Resolución 163 (CMR-15) en la cual se encontraban habilitados un conjunto acotado de países, entre ellos, Argentina.

Compartición de
infraestructura pasiva



Esto permitía balancear el ancho de banda entre el uplink y el downlink en dicho segmento de frecuencia, limitado al empleo de satélites geoestacionarios con determinadas restricciones.

El objetivo de la presentación tenía por finalidad explicar el tratamiento del tema abordado en la CMR-15, junto con los resultados oportunamente obtenidos. Este proyecto al tratar también sobre servicios terrestres ha sido compartido oportunamente con el ENACOM.

Finalizado el mismo, se generó un proyecto de Resolución dentro del ámbito de nuestra Secretaría, para la adopción de este procedimiento a nivel nacional, en caso de requerirse coordinación por parte de alguna administración limítrofe.

Atribuciones de Banda de Servicios Científicos

Atento a los distintos programas científicos llevados a cabo por la Comisión de Actividades Espaciales (CONAE), que comprende lanzamiento de satélites, convenios de implementación con distintas Agencias Espaciales internacionales, instalación de distintas Estaciones Terrenas en la país para el seguimiento terrestre, comando y adquisición de datos, para la Investigación de Espacio Profundo, tanto en Zapala - Neuquén, como Malargüe - Mendoza, se pretende actualizar el Cuadro Nacional de Frecuencias de la República Argentina, para los Servicios de Exploración de la Tierra por Satélite, Investigación Espacial y Operaciones Espaciales

En 2021 se actualizaron las frecuencias de servicios satelitales para exploración de la Tierra a través de la Resolución 949/2021. Se permite así una optimización en el uso de espectro de frecuencias para estos servicios satelitales, posibilitando el normal funcionamiento de los mismos en armonía con otros servicios.

Plan Espacial Nacional 2021-2030
| CONAE

Plan Espacial Nacional 2021 – 2030 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales

Atento al desarrollo del Plan Espacial Nacional 2021 - 2030 de la CONAE, tenemos participación en las mesas de “Acceso al Espacio”, “Exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre”, “Cooperación Internacional Asociativa”, “Marcos Regulatorios de la Actividad Espacial en la República Argentina”.

Área postal

En función de la necesidad de actualizar y ordenar esta área, adaptando los servicios a las necesidades de los usuarios y condiciones del mercado, según los operadores existentes y los nuevos actores, **se aprobó mediante la Resolución N° 109/2020 de la Secretaría el Protocolo de Trazabilidad de Envíos Postales.**

Además, se comenzó a confeccionar un plan de trabajo relacionado al comercio electrónico desde el enfoque de los envíos. En concordancia con esto, se elaboró un anteproyecto relacionado con los envíos de paquetería al exterior -servicio puerta a puerta expo-, teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra reglamentado el servicio de “puerta a puerta impo”.

Mediante diversas reuniones, continuó el trabajo conjunto del Comité Permanente



Área Postal | Correo Argentino



de Contacto Correo-Aduana, creado mediante Resolución General Conjunta 4406/2019. La Subsecretaría TIC continuó con la Presidencia de dicho Comité y tuvo un rol de mediador entre las solicitudes de Correo y Aduana. Actualmente, se encuentra por firmar un Acta de firma conjunta tripartita con una recomendación solicitada por las partes, con el fin de viabilizar un requerimiento que impide el trabajo postal, de manera eficiente y eficaz, en Aduana.

Durante 2021, se consensuó con el ENACOM organizar una Mesa de Trabajo en conjunto para analizar y actualizar la normativa postal nacional. Actualmente participan de la misma la Dirección de Regulación Postal de la Secretaría y la Dirección de fiscalización y control postal del ENACOM, así como también el Correo Argentino, la Asociación de Empresas de Correo de la República Argentina (AECA) y la Cámara Argentina de Prestadores de Servicios Internacionales Aeroexpresos (CAPSIA). En el marco de esta Mesa de Trabajo se ha acordado trabajar en la actualización del Decreto 1187/93 y en la derogación de la Resolución 3/1993 (esta última con el fin de eliminar la competencia desleal dentro del mercado).

Área Postal | Regulación



A nivel internacional, se continuó siendo el punto focal ante los organismos relacionados al sector postal tales como la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP). También continuó formando parte de la delegación Argentina en el Mercosur, ejerciendo la copresidencia (junto a Uruguay) del grupo de trabajo de Gobernanza dentro de UPAEP, y formando parte de la Task Force de Apertura de la UPU, como relator.

Durante el 27° Congreso de la UPU, desarrollado en la Ciudad de Abiyán, Costa de Marfil, **la Argentina**, representada por la Secretaría como punto focal, **fue el país más votado (137 votos) para formar parte del Consejo de Administración.**

En el mismo sentido, Argentina ha sido elegida como Vicepresidente del Consejo de Administración, en representación de la Región Occidental, y compartirá este puesto con Rusia, Bélgica y Arabia Saudí. También, ha sido reelegida para participar del Consejo de Explotación Postal, y será representada por el Operador Designado, Correo Argentino.

En cuanto a la UPAEP, la República Argentina, se ha postulado para formar parte del Comité de Gestión del Consejo Consultivo y Ejecutivo (CCE) junto con Curazao, así como también en el Pilar Gubernamental para co-presidir el Grupo de Trabajo de Planificación Estratégica (junto con Cuba), y ser miembro de los Grupos de Trabajo del Comité de Asuntos Regulatorios, Gobernanza y Cooperación Técnica. Estas candidaturas serán presentadas en el marco del 24° Congreso de la Unión en el mes de octubre.

Por otro lado, la Secretaría es enlace gubernamental en el Programa de Promoción del Comercio Digital para América del Sur de BID/INTAL, siendo parte del Consejo Directivo. En este marco, se organizó para el 22 de septiembre un taller virtual sobre “Eliminación de barreras al comercio digital transfronterizo: desafíos de logística y las oportunidades para Argentina”, que contará con la participación de diversos actores del sector público y privado, así como también de consultores especializados del BID.

Finalmente, se elaboró el **proyecto EnviAr**, para el desarrollo de una aplicación sobre trazabilidad de envíos postales, el que fue seleccionado por la Unión Postal de las Américas España y Portugal (UPAEP), para ejecutarse durante el 2021 con financiamiento de ese Organismo internacional.

Regulación sobre tecnologías de la información y las comunicaciones

Plan Plurianual de Espectro Móvil

Para actualizar el despliegue de redes con espectro disponible, conjuntamente con la actualización de las atribuciones de espectro para servicios móviles, incluyendo la definición de pautas actuales, flexibles y dinámicas respecto a la atribución de frecuencias relacionadas a la prestación de servicios.

Se realizó un **informe del Plan de Gestión del Espectro** orientado a los servicios con tecnología 5G, elaborado en conjunto con el ENACOM, donde se ha planificado la gestión del espectro durante los años próximos, de forma tal que se amplíe la disponibilidad de este recurso para el despliegue de los Servicios de Comunicaciones Móviles (SCM), con la introducción de tecnologías IMT-2020, conocidas como 5G. Dicho plan toma como base el plan elaborado desde la Secretaría durante el 2020 y el modelo de Topes de Espectro propuesto también en 2020.

También se elaboró una hoja de ruta de todos los actos normativos que debería dictar la Administración para llevar adelante las acciones de migración y atribución de bandas, evolución anual de topes de espectro y actualización de reglamentos técnicos de los SCM, entre otros. Con respecto a la progresión anual del tope de acumulación de espectro radioeléctrico por operador móvil, se ha determinado la posible evolución de dicho parámetro para las etapas en cuestión.

Propuesta de Modelo de Topes de Espectro Móvil (CAP)

La fijación de topes de espectro es una medida dinámica, que depende de las condiciones del mercado en un determinado momento, de la evolución de la cantidad de suscriptores y usuarios de los diferentes servicios de radiocomunicaciones y de la demanda de espectro adicional para el despliegue de nuevas aplicaciones y servicios.

Por estas razones se procedió a la elaboración de un modelo de topes de espectro para sistemas de comunicaciones móviles respondiendo a las nuevas dinámicas del manejo de este espectro dando previsibilidad de los valores de tope a través de una fórmula y discriminando por rangos de frecuencias. Esto está a consideración de las mesas de trabajo que se llevan adelante con el ENACOM.

Plan Plurianual de Espectro Móvil



Reglamento sobre administración, gestión y control del espectro radioeléctrico

Durante el año 2020 se comenzó a elaborar un proyecto de Reglamento sobre Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico. Este proyecto fue confeccionado teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 4° del Decreto N° 764/00 mediante el cual se aprobó el “Reglamento”, que tuvo por objeto establecer los principios y disposiciones que regirían aquella materia.

Para ello, se inició un procedimiento de consulta pública con el fin de recabar información, contribuciones y propuestas que contribuyan a la elaboración del nuevo reglamento. En la actualidad se está abordando conjuntamente con el ENACOM.

Espectro banda 6 GHz

Para dar cumplimiento con el artículo 6°, inciso d), del Decreto N° 1060/17, que estipula *“Identificar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para el desarrollo de nuevos servicios y aplicaciones inalámbricas y dictará normas que permitan su uso compartido y sin autorización”*, en primer lugar se procedió al estudio y análisis de la normativa técnica de la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos (FCC, por sus siglas en inglés) y de los estudios efectuados en la Comisión Europea (EC, por sus siglas en inglés).

Tras el análisis realizado se concluyó que es factible reglamentar el uso de la banda 5925-6425 MHz para el funcionamiento de sistemas de acceso fijo de banda ancha y redes WLAN con la tecnología IEEE 802.11ax (“Wi-Fi 6” y “Wi-Fi 6E”) u otras que surjan a futuro.

El tema se sometió a consulta pública con el fin de recabar información, contribuciones y propuestas de las partes interesadas para la construcción de nuevos elementos normativos.

Con el estudio de opiniones recabadas, estamos elaborando un proyecto de norma tendiente a declarar la banda de frecuencias comprendida entre 5925 y 6425 MHz de uso compartido en el ámbito del territorio nacional y sin requisitos de autorización individual para la operación de sistemas de acceso inalámbrico incluyendo redes radioeléctricas de área local.

Reglamento Satelital

Reconociendo el tiempo transcurrido desde el dictado del Reglamento de Servicios Satelitales, los avances y desarrollos tecnológicos en el sector satelital y los cambios producidos en la regulación de TIC con posterioridad al mismo, surge la necesidad de evaluar la actualización de la normativa vigente en materia Satelital: la Resolución 3609/1999 de la ex Secretaría de Comunicaciones referida a la “Provisión de facilidades satelitales por los satélites geoestacionarios en el servicio Fijo y de Radiodifusión por Satélite”. También resulta necesario actualizar la Parte II del Reglamento General de Gestión y Servicios Satelitales aprobada por la Resolución 2325/1997 de la ex Secretaría de Comunicaciones, referida a la “Provisión de Servicios Mundiales de Comunicaciones por Satélite a través de Constelaciones de Satélite de Órbita No Geoestacionaria”.

Reglamento Satelital



Los beneficios que traerá una actualización del Reglamento estarán enfocados en la optimización y transparencia de procedimientos, así como, en la integración de nuevas tecnologías de forma de contribuir con su eficiencia y optimización.

En 2020 se realizó una consulta pública en la que se recibieron comentarios y presentaciones que fueron analizados a fin de generar un documento borrador para la redacción de la nueva normativa.

En 2021 se realizaron numerosas reuniones con los diferentes actores, a fin de avanzar en la consolidación de un documento que sirva de base para el Proyecto de Reglamento General de Gestión y Servicios Satelitales.

Reglamento de Compartición de Infraestructura Pasiva

Con el dictado de la Resolución 105/2020 de la Secretaría de Innovación Pública, **se aprobó la nueva reglamentación sobre Compartición de Infraestructura Pasiva**, que tiene por objetivo establecer derechos y obligaciones de licenciatarios y las condiciones y procedimientos relativos al acceso, puesta a disposición y uso compartido de la infraestructura pasiva que sea de su propiedad.

Quienes participen del intercambio deberán atenerse a una serie de principios fundamentales, entre los que aparece el uso eficiente de infraestructura, el ordenamiento y desarrollo urbanístico sostenible, información, competencia, confidencialidad y acuerdos en condiciones objetivas, transparentes y no obligatorias, sin exclusividad o preferencia de hecho o de derecho.

Reglamento de instalaciones internas TIC

En 2020 se impulsó la elaboración de un proyecto de reglamento de infraestructuras comunes para servicios TIC. A tales fines se tomaron en cuenta recomendaciones y opiniones volcadas en la consulta pública realizada en el 2020. La redacción del reglamento contó con la asistencia del Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación (COPITEC), aportando su conocimiento técnico para el texto y con quienes se trabajó en sendas reuniones.

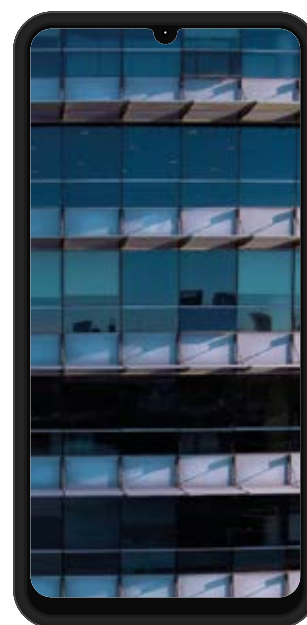
La actualización del reglamento se ideó tras cumplirse 20 años de la última versión, época en la que no se contemplaban los servicios de fibra óptica como tecnología de conectividad. Vale mencionar que el reglamento anterior no contemplaba tampoco el avance de la competencia.

Con el dictado de la Resolución 292/21 el 13 de agosto de 2021 se adecuó el reglamento a la nueva realidad de la industria TIC, enmarcada en la convergencia tecnológica y en la declaración de Internet y la televisión paga como servicios públicos en competencia.

Propuesta de proyecto de Ley de Despliegue

Se realizó un relevamiento de la situación regulatoria y una segunda fase de detección de los actores a los que les alcanzarían las disposiciones de la norma.

Reglamento de instalaciones internas TIC



Seguidamente, se evaluaron los resultados de las consultas públicas vinculadas con la compartición de infraestructura donde los actores y el sector aportaron diversas propuestas para conocer las necesidades en materia de compartición y despliegue. Una etapa siguiente implicó la recopilación de la información y su puesta en común para su posterior redacción con aplicación de la técnica legislativa adecuada.

El proyecto en elaboración pretende garantizar el despliegue, el uso eficiente y la compartición de la infraestructura pasiva para la provisión de redes TIC y los servicios que sobre ellas se puedan prestar, en bienes de propiedad privada y bienes de uso público.

Propuesta de Régimen de Sanciones aplicable a los Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Infraestructura de Datos espaciales
de comunicaciones | IDECOM



Se propuso al ENACOM un proyecto de norma que posteriormente fue aprobada por el Ente mediante Resolución 221/2021. Del estudio de la normativa vigente se logró confeccionar un proyecto que cumple con la manda del Decreto 1060/2017. En ese entendimiento, se consideró fundamental establecer que las empresas deberán primero pagar la multa para después poder acceder al recurso de alzada, que les permite reclamar la revisión de la sanción como medida para evitar acciones dilatorias por parte de los sancionados.

Apagón analógico

El apagón analógico consiste en la modificación de los sistemas de transmisión de los canales de televisión, que deberán pasar a emitir directamente con una señal digital. En tal sentido, se consideró necesario proponer la prórroga del plazo establecido por el artículo 1 del Decreto 173/2019, para elaborar una modificación al “Plan Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual Digitales” que posibilite completar el proceso de transición de la televisión analógica al Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) basado en el estándar internacional denominado ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial).

Dicho proyecto comenzó a estudiarse teniendo en cuenta información sobre el relevamiento del estado actual de la transición de los canales analógicos, en el mes de mayo de este año. Luego de evaluar cuestiones vinculadas con oportunidad, mérito y conveniencia, se elaboró un plan de acción tendiente a considerar la prórroga del plazo previsto en la norma, tema a trabajar junto a ENACOM.

Infraestructura de Datos espaciales de comunicaciones – IDECOM

Con relación al proyecto sobre Infraestructura de Datos Espaciales de Comunicaciones – IDECOM, durante este año se actualizaron los datos cargados en la plataforma.

Asimismo, se celebró un convenio marco entre el Ministerio de Defensa y Jefatura de Gabinete de Ministros a fin de efectivizar la colaboración institucional. En este marco, se encuentra en proceso de suscripción un convenio específico

con el Instituto Geográfico Nacional, necesario para realizar de manera aún más eficiente la carga de los datos, y así lograr que la ciudadanía pueda visualizar la información volcada en la plataforma.

Finalmente, se está trabajando en formalizar el requerimiento de información a los licenciatarios de servicios TIC, para su incorporación al sistema IDECOM.

Nuevas tecnologías

► Mesa Nacional de Internet de las Cosas (IOT)

En marzo de 2021 se lanzó oficialmente la Mesa Nacional de Internet de las Cosas con la participación de la Subsecretaría TIC, la Subsecretaría de Economía del Conocimiento, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Cámara Argentina de IoT, la GSMA Latín América, ARSAT y se contó con la presencia de la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Tecnológica Nacional.

Entre los proyectos que se han materializado se encuentra el acuerdo que propone ARSAT para que las Universidades Nacionales utilicen su red de conectividad LoRa para proyectos de Investigación y Desarrollo.

La SSTIC realizó un relevamiento nacional sobre proyectos IoT, por medio de un formulario online, el cual concluyó en el mes de agosto de 2021 y en noviembre se presentaron los resultados. En base a los datos obtenidos, se elaborará un informe sobre el estado de IoT en la Argentina que permitirá identificar desafíos y necesidades para sumar al trabajo de la Mesa, para dar cuenta de necesidades que podrían resolverse con Internet de las Cosas.

Mesa Nacional de Internet de las Cosas | IOT



► Coalición IPv6

El proyecto Coalición IPv6 implica el despliegue de la versión 6 del protocolo de internet en reemplazo del actual IPv4.

Durante el primer semestre del año, se ha retomado contacto con diferentes actores de la Coalición IPv6. También se retomaron las reuniones con la ONTI con NIC Argentina.

► Observatorio Big Data

En 2021 se ha finalizado internamente un análisis comparativo sobre las regulaciones de big data en América Latina. Este documento aún no ha sido aprobado para su publicación final, contenido con el que se espera inaugurar el sitio bigdata.gob.ar a principios de 2022.

Ciberseguridad

Con el Equipo de Respuesta ante Incidentes Informáticos (CERT) se trabaja con la gestión de los incidentes de seguridad informática que pueden afectar a organismos públicos. Además, desde el CERT se realizan de forma periódica una serie de escaneos para detectar posibles vectores de ataques que puedan ser explotados dentro de las plataformas consideradas críticas del Sector Público Nacional.

Sitio oficial | **Ciberseguridad**



Este año se dio formalidad al Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Informáticos (CERT.AR.) por Disposición 1/2021 de la Dirección Nacional de Ciberseguridad.

Además, el CERT Nacional pasó a formar parte de la red de CERTs y CSIRTs regionales para el intercambio de información sobre riesgos y amenazas y la gestión de incidentes de seguridad informática en sistemas y redes de los países miembros de la región

También, se trabaja mancomunadamente con los distintos CERT provinciales impulsando la coordinación y la gestión de los incidentes detectados o informados para la protección de dichas infraestructuras.

En 2020 se trabajó en 1029 casos y en 2021 se trabajó en 581 casos.

Mediante Decisión Administrativa 641/2021 se aprobaron los **Requisitos mínimos de Seguridad de la Información para Organismos**, fundamentados y trabajados en base a estándares internacionales.

Con la Disposición 6/2021 de la Dirección Nacional de Ciberseguridad se constituyó un grupo de trabajo integrado por expertos, con el fin de la elaborar guías y protocolos de principios y buenas prácticas relacionadas con la seguridad en el desarrollo, contratación e implementación de aplicaciones informáticas utilizadas por los organismos del Sector Público Nacional.

En agosto de 2021 se creó el Registro de Puntos Focales en Ciberseguridad del Sector Público Nacional por Disposición 7/2021.

En materia de **formación y capacitación**, se amplió la oferta académica de cursos para empleados de la Administración Pública Nacional en el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) mediante cursos autogestionados, tutorados, virtuales y presenciales en diferentes disciplinas que hacen a la gestión de la ciberseguridad.

Conjuntamente con la Universidad Nacional de la Plata y la Fundación Sadosky, la Dirección Nacional instrumentó un **Programa de formación en Seguridad Informática** orientado a los agentes de las áreas de sistema e informática de la Administración Pública Nacional con becas al 100% de su valor financiadas por el Fondo de Calificación y Recalificación Laboral (FoPeCap) administradas por los sindicatos.

Comité de Ciberseguridad

En 2020 se puso en marcha el **Comité de Ciberseguridad** establecido por el Decreto 577/2017 (y modificatorias) para iniciar el proceso de revisión y adecuación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad. Para ello, se dio inicio a mesas de trabajo con presencia del sector público nacional, organizaciones de la sociedad civil, de derechos humanos y especialistas del sector académico.

Durante este año, se avanzó en la conformación de cuatro mesas de trabajo creadas por el Comité, que se reúnen quincenalmente a fin de elaborar propuestas para el mejor desarrollo de las políticas públicas en términos de seguridad informática.

- Grupo de Trabajo CERT/CSIRT: el objetivo de este grupo es la elaboración de un informe en el que se formulen propuestas de posibles planes, políticas y acciones a llevar adelante en materia de CERT/CSIRT.
- Grupo de Trabajo Concientización y Educación: se consensuó llevar adelante el trabajo vinculado a la concientización y a la educación como dos ejes separados, más allá de la estrecha vinculación que existe entre ambas temáticas.
- Grupo de Trabajo para la Identificación y Protección de Infraestructuras Críticas Nacionales: tiene como principal objetivo el estudio e investigación de las Infraestructuras Críticas Nacionales para dotar al Comité de Ciberseguridad de recomendaciones para su tratamiento y protección.
- Grupo de Trabajo Estrategia Nacional de Ciberseguridad: dentro de este grupo se trabaja en la elaboración de un borrador para modificar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad vigente.

Procesos Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI)

► Intervención técnica

Mediante la Disposición 2/2020 de la ONTI, se aprobó un proceso unificado de intervención técnica. La actualización surge luego de haber efectuado un análisis y revisión de los procesos actuales, procurando que los mismos tiendan a brindar al Sector Público Nacional un dictamen técnico de calidad que sume valor agregado a la contratación y adquisición de bienes y servicios tecnológicos.

El nuevo procedimiento resulta más eficiente y adecuado para garantizar la calidad de las intervenciones técnicas que brindamos y entendiendo lo crucial que es en este contexto optimizar la adquisición de tecnología en el Estado Nacional.

Además, la Secretaría actualizó, mediante la Resolución 58/2020, el listado de bienes, insumos y servicios de carácter tecnológico que se encuentran exentos de requerir la intervención de la Dirección de Estandarización Tecnológica de la ONTI.

En 2020 la ONTI gestionó:



- 1158 solicitudes de intervención de proyectos tecnológicos.
- 206 proyectos fueron alcanzados por las exenciones de la Resolución 58/2020 de la Secretaría.
- Se otorgaron 41 suplementos informáticos a trabajadores de la APN.
- Se capacitaron 860 personas en 648 horas de capacitación dictadas a través de INAP.

ONTI | Procesos



En 2021:



- Se atendieron 1007 solicitudes de intervención de proyectos tecnológicos.
- 579 proyectos fueron alcanzados por las exenciones de la Resolución 58/2020 de la Secretaría.
- Se otorgaron 42 suplementos informáticos a trabajadores de la APN.
- Se capacitaron 953 personas en 732 horas de capacitación dictadas cursos a través de INAP.

ONTI | Inventario Nacional de Bienes y Servicios Tecnológicos



► Inventario Nacional de Bienes y Servicios Tecnológicos

En el mes de enero de 2021, mediante la Decisión Administrativa 5/2021, se creó el Inventario Nacional de Bienes Informáticos y Servicios Tecnológicos. Por primera vez, el Gobierno Nacional cuenta con un registro unificado de los bienes y servicios tecnológicos de las entidades y jurisdicciones del Sector Público Nacional.

El 30 de abril se venció el término para la presentación de las Declaraciones Juradas de Inventario TIC por parte de los organismos obligados, sobre un estimativo de 154 entidades y organismos obligados por la norma, se generaron:



- Se generaron **73 registros de inventario**.
- Se comunicó la designación de **107 referentes informáticos**.

En el último trimestre de 2021 se elaboró un informe con los resultados preliminares obtenidos de esta primera presentación de DDJJ sobre los bienes informáticos y los servicios tecnológicos de los organismos del SPN.

► Actualización de los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública (ETAP)

Se realizó un análisis de los actuales Estándares de la Administración Pública (ETAP) para detectar aquellos que debieran ser actualizados. Este análisis, arrojó la **necesidad de modificación/actualización de 37 estándares**, que incluyen modelos de pliego, lineamientos y especificaciones técnicas.

Se finalizó con la revisión y actualización de todos los ETAP vigentes, lo que se materializó a través de la Disposición 2/2021 de la ONTI.

La actualización incorpora lineamientos sobre Blockchain, escritorios virtuales, servicios profesionales, geotecnologías y servicios de nube.

► Actualización normativa

Guía para la implementación de Soluciones Tecnológicas

Se realizó un pormenorizado análisis de la normativa vigente y se determinó la necesidad de confeccionar un compendio de recomendaciones y lineamientos para facilitar la formulación de los requerimientos tecnológicos de los organismos del SPN.

Por ello, se dictó la Disposición 1/2021 de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información que aprueba la “Guía para la Incorporación de Nuevas Tecnologías en el Sector Público Nacional” publicada el 25 de junio de 2021.

Actualización de los elementos exentos de intervención ONTI

En 2021 se dictó la Resolución 64/2021 de la Secretaría mediante la cual se actualizó los elementos exentos de intervención de la ONTI establecidos en el artículo 5° del Decreto 856/1998.

Si bien dicho proyecto se encontraba planificado para el mes de Julio, la celeridad que requieren algunas adquisiciones de tecnología en el actual contexto de pandemia COVID-19 hizo que se realizará antes.

Sobre las compras y contrataciones de la Administración Pública Nacional

► Acuerdos marco

Se efectuó un relevamiento de las necesidades de los organismos de la Administración Pública Nacional, a fin de tramitar acuerdos marco que satisfagan necesidades comunes y recurrentes a todos ellos para eficientizar las compras públicas.

Se encuentran vigentes los siguientes Acuerdos Marco:

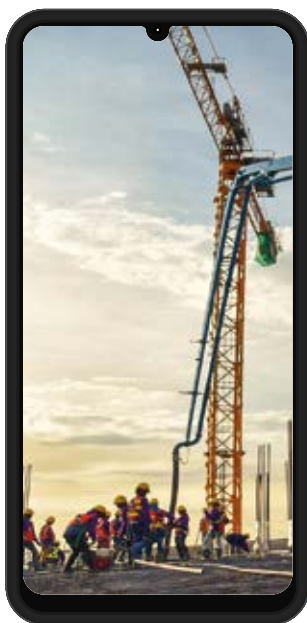
- Para la contratación del servicio de telefonía celular móvil y transferencia de datos.
- Para la contratación del servicio de agua potable y dispensers

Se encuentran en trámite los siguientes procedimientos de contratación con modalidad Acuerdo Marco:

- Neumáticos de autos
- Neumáticos de camionetas

- Matafuegos y servicios asociados
- Servicio de Impresión
- Servicios de Realización de Estudios de Opinión Pública

Registro Nacional de Constructores y Firms Consultoras de Obras Públicas



A la vez se encuentran en etapa de producción Acuerdos Marco referidos a los siguientes temas: implementación y mantenimiento del sistema de administración de recursos humanos SARHA, electrodomésticos, muebles de oficina, puesto de trabajo y cajoneras, vehículos sustentables, insumos informáticos, computadoras, lámparas led, tubos led y retrofit led, papel obra, pintura látex y entonadores, digitalización y archivo transitorio de documentos, artículos de oficina.

► Registro Nacional de Constructores y Firms Consultoras de Obras Públicas

Este 2021 la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) renovó el sistema del Registro Nacional de Constructores y Firms Consultoras de Obras Públicas (RNCOP) con el objetivo de facilitar su utilización a empresas y personal de la ONC. Las modificaciones fueron implementadas con el dictado de la Disposición N° 3/2021, de la ONC.

La nueva versión del RNCOP es más simple, intuitiva y práctica, ya que facilita la tarea de inscripción y actualización por parte de las empresas. Asimismo, facilita el trabajo de los agentes de la ONC que se ocupan de verificar que toda la información suministrada cumpla con cada uno de los requerimientos.

El nuevo RNCOP optimiza los tiempos, los costos y los recursos porque requiere del uso de un único sistema, el Contrat.Ar. Los procesos de subsanación de datos y/o documentación son más simples, exigen menos pasos y evitan el excesivo recorrido que debía hacer cada expediente presentado por empresas constructoras y consultoras.

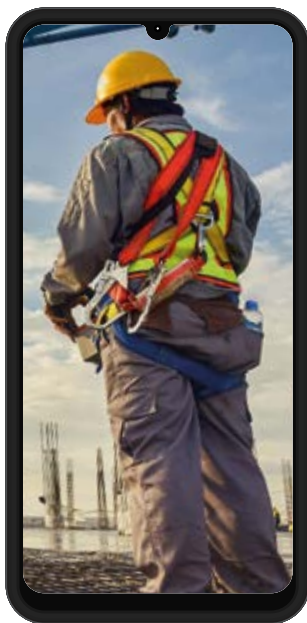
Además, se digitalizaron cerca de 2000 legajos de firmas constructoras que se encontraban en papel.

► Programa de Gobernanza

En 2020 se dio inicio a la ejecución del Programa de Gobernanza del Sistema de Contrataciones de Obra Pública, establecido por el Decreto 1169/2018. Con ello, se logró hasta la fecha:

- Realizar las reuniones ordinarias previstas en el artículo 4 del Decreto 1169/2018.
- Dictar el Reglamento de Participación a las Reuniones y Foros de Debate aprobado por Disposición N° 93/2020 de la ONC .
- Realizar seis reuniones sobre “Análisis del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para las Contrataciones de Obra Pública aprobado por Disposición N° 22/2019 de la ONC e introducción de posibles mejoras”.

Programa de Gobernanza



- Realizar ocho reuniones sobre el “Módulo de seguimiento de la ejecución de los contratos de Obra Pública” del sistema Contrat.Ar.
- Realizar una reunión para analizar la posible reglamentación de la Ley de Obra Pública N° 13.064. Se está trabajando en el proyecto de decreto para someter a consideración.
- Realizar siete encuentros con la Cámara de la Construcción, a pedido de estos para evacuar dudas, presentar propuestas y conocer el nuevo sistema del registro de constructores.

► Compras públicas sustentables

Se impulsó un programa de perfeccionamiento técnico profesional sobre sustentabilidad basada en criterios ambientales, sociales y económicos que las y los agentes del Estado podrán aplicar en los procedimientos de compras y contrataciones de la Administración Pública Nacional.

Actualmente estamos trabajando con el BID como con los responsables del Observatorio de la Contratación Pública (Universidad Austral) y los del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sobre Proyecto Compras Sostenibles en Salud (SHiPP).

Participaciones en Organismos Internacionales

Entre las participaciones realizadas se destacan las siguientes:

► Grupo Economía Digital del G20

La Secretaría de Innovación Pública es punto focal de la representación argentina en el Grupo de Economía Digital.

Durante el 2020 y bajo la presidencia de Arabia Saudita se culminó en la adopción de una Declaración consensuada en reunión Ministerial, celebrada de manera virtual, la que también tuvo como objetivo debatir cómo las tecnologías digitales pueden ser aprovechadas por y para las personas.

La Argentina tuvo un papel activo en la Declaración Ministerial. Por un lado, el Grupo de Economía Digital acordó reconocer las oportunidades que genera la digitalización de la sociedad y la economía. Argentina apoyó el concepto de políticas públicas centradas en las personas; al tiempo que avaló la terminología inclusiva porque la mejor provisión de servicios públicos para todas las ciudades y áreas remotas se traduce en una participación social más inclusiva.

Por otro lado, y atento al flujo de datos, el país logró la inclusión de la “protección de la privacidad y los datos personales”.

En lo relacionado a las PyMEs, la Declaración Ministerial destacó la importancia de la digitalización para el acceso de pequeñas y medianas empresas al mercado, en un entorno abierto, justo y no discriminatorio. En este punto, Argentina apoyó

G20 | Italia 2021



completamente la inclusión de los conceptos del cuidado del medioambiente y la introducción del lente de género.

A su vez, el Grupo afirmó que la digitalización genera desafíos, que incluyen cómo reducir las brechas digitales y el desarrollo de políticas y estrategias que sean innovadoras, ágiles y flexibles sin desproteger la seguridad. En este punto, Argentina hizo especial énfasis en el lenguaje sobre la reducción de las brechas digitales: logró que se incluyan referencias a la seguridad digital, la construcción de confianza y la reducción de inequidades.

El organismo también subrayó el valor de la conectividad universal, segura y accesible como habilitador fundamental en el desarrollo de la economía digital y Argentina respaldó la inclusión de los términos “universal, segura y accesible”.

Sobre la Inteligencia Artificial se reafirmó el compromiso a promover un enfoque de esta tecnología centrado en las personas, punto avalado enfáticamente por la Argentina. Con respecto a la aplicación de la IA en las ciudades, el país apoyó la necesidad de que las ciudades estén centradas en los humanos, sean inclusivas y que se respete el medioambiente.

En 2021 se continuó la representación Argentina bajo la presidencia Italiana, que trabajó bajo tres prioridades de acción amplias e interconectadas: las personas, el planeta y la prosperidad.

El Grupo de Trabajo de Economía Digital abordó en esta oportunidad dos pilares: Economía Digital y Gobierno Digital.

Dentro del eje de Economía digital, los países del G20 dialogaron sobre transformación digital en la producción para un crecimiento sostenible; Inteligencia Artificial (IA) para las PyMEs; medición, práctica e impacto de la economía digital; protección de las y los consumidores en la economía digital y Blockchain en la economía digital; protección y empoderamiento infantil en entornos digitales; fomento de innovación para las ciudades inteligentes; conectividad e inclusión social; y flujo de datos transfronterizos con confianza.

Dentro del eje de Gobierno digital, se abordaron aspectos de las herramientas digitales para la continuidad de los servicios públicos; identidad digital; y regulación ágil.

Argentina logró incluir temas prioritarios y apoyó la decisión de que el Grupo de Economía Digital pase a ser un grupo estable e institucionalizado dentro del G20.

G20 | Reunión bilateral con Japón



Reuniones bilaterales

En el marco de la reunión ministerial del Grupo de Economía Digital del G20, la comitiva argentina mantuvo reuniones bilaterales con autoridades de Indonesia (próxima presidencia del G20), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de Japón, de Brasil y de Francia.

En la reunión con **Indonesia**, Argentina apoyó la agenda para la próxima presidencia de 2022 y señaló la importancia de mantener la conectividad, alfabetización digital como ejes fundamentales así como también priorizar las tareas para reducir la brecha digital, de género y también rural y socioeconómica.

El Centro G+T fue uno de los temas presentados por Argentina junto con el trabajo para la incorporación de tecnologías basadas en Blockchain.

Durante la reunión con la **UNESCO**, Argentina compartió detalles de la Plataforma de Aprendizaje Virtual del Programa Punto Digital y de la creación y avances del Centro G+T, mientras que el organismo aportó su documento de recomendaciones éticas sobre inteligencia artificial, que será propuesto en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para su adopción. Al finalizar el encuentro, el país fue invitado a participar del Media and Information Literacy, al Open Forum del Internet Governance Event 2021 y al World Press Freedom Day 2022.

En el encuentro bilateral con **Japón**, se dialogó sobre la posibilidad de realizar intercambios técnicos en temas de conectividad, infraestructura, ciberseguridad y producción satelital. Posteriormente se retomó este interés en profundizar la cooperación entre ambos países, tomando como base el Memorandum de Cooperación vigente. El 21 de octubre se realizó una reunión inicial con la contraparte japonesa para coordinar posibles áreas de cooperación para avanzar el diálogo a nivel técnico. Queda pendiente para 2022 la definición de fechas para estos encuentros bilaterales.

Con los representantes de **Brasil**, Argentina conversó sobre la importancia de abordar la temática de ciberseguridad de manera articulada y regional. Ambos países mencionaron sus programas de desarrollo satelital. Finalmente, se conversó sobre la cooperación para fortalecer la región y sobre la posibilidad de vincular las redes troncales de fibra óptica.

A lo largo de la reunión con **Francia**, sus representantes resaltaron que existen puntos en común con lo expuesto por la Secretaria Sánchez Malcolm en la reunión ministerial y se interesaron en la labor que está realizando Argentina en materia de identidad digital.

► Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)

Copresidimos hasta octubre de 2020 la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), iniciativa multilateral que busca asegurar compromisos para promover el gobierno abierto, dar más poder a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y utilizar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza, que cada año es dirigida por un representante gubernamental y otro de la sociedad civil.

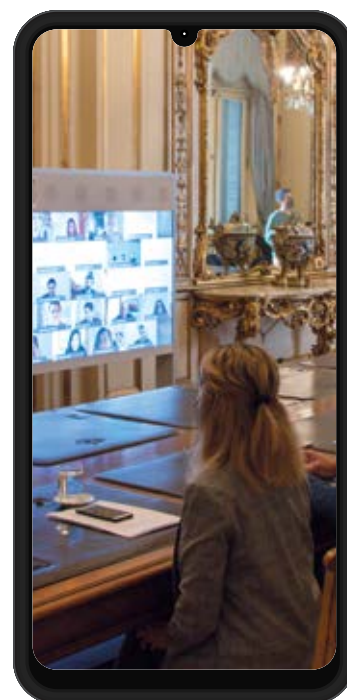
En particular en el marco del COVID-19, bajo la consigna #RespuestaAbierta #RecuperaciónAbierta, se impulsó un llamado a la acción para promover la transparencia, apertura de datos y colaboración en políticas directa e indirectamente vinculadas a la atención de la pandemia, lo que se continuó durante este 2021.

Desde octubre de 2020, luego de traspasar la copresidencia al Gobierno de Corea del Sur y a María Barón de Fundación Directorio Legislativo, Argentina lidera el Subcomité de Liderazgo Temático (TLS) junto con Blair Glencorse, representante de la sociedad civil de Accountability Lab. TLS proporciona supervisión de la estrategia

G20 | Reunión bilateral con Brasil



Alianza para el Gobierno Abierto | OGP



de OGP para promover reformas de gobierno abierto en temas prioritarios de su plan de trabajo y para escalar la ambición temática en toda la Alianza, así como para generar sinergias y esfuerzos articulados con otros foros internacionales y organizaciones globales.

Un objetivo clave del plan de trabajo de TLS para 2021 ha sido facilitar la implementación de la Red de Líderes de OGP (Leaders Network), un programa piloto de dos años lanzado en 2020 para fomentar el liderazgo temático de actores de gobierno y sociedad civil que no forman parte del Comité Directivo. Esta iniciativa, promovida por el Gobierno de Argentina y Hodes durante su año de copresidencia, está diseñada para dar voz e impulso a los reformadores y pioneros del gobierno abierto que están impulsando reformas específicas en áreas estratégicas de política y para inspirar a los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo.

Durante el año 2021 -y en el marco de la coordinación del Subcomité de Liderazgo Temático de OGP- se promovió la articulación de la agenda de OGP con las de otros foros internacionales en los que participa la Argentina. A modo de ejemplo, se menciona que se promovió la incorporación de los principios de gobierno abierto en el G20, tanto en el Grupo de Anticorrupción como en el Grupo de Economía Digital.

► Red GEALC

La Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC), auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos, está compuesta por representantes de los gobiernos de las Américas y tiene como objetivo apoyar el desarrollo de políticas de gobierno digital.

Argentina fue miembro del Comité Ejecutivo durante 2020 y 2021 y la Secretaría de Innovación Pública participó activamente de los Grupos de Trabajo conformados en torno a las siguientes temáticas: interoperabilidad y firma digital transfronteriza, ciberseguridad, innovación, datos abiertos, tecnologías emergentes, software público, medición.

Durante los días 18 y 19 de noviembre de 2021 se realizó en la Ciudad de Panamá la XV Reunión Anual de la Red Gealc bajo la temática “Transformación Digital más allá de las fronteras”. El encuentro se realizó de manera híbrida y contó con la participación presencial de los Estados miembros del Comité Ejecutivo. Desde la Secretaría de Innovación Pública se participó tanto de manera presencial como virtual en los diferentes paneles que abordaron el estado de situación, los desafíos y oportunidades de cooperación en la región en materia de transformación digital.

Como resultado de esta reunión se firmó el Compromiso de Panamá y el Plan de Acción 2022-2023 de la Red, documentos que marcan los lineamientos estratégicos a seguir por este foro regional. Además, luego de dos años consecutivos y alcanzando el máximo de años seguidos establecido en el reglamento, Argentina dejó su posición en el Comité Ejecutivo. En este sentido, se votaron las nuevas autoridades que resultaron con Ecuador como nuevo presidente de la Red para el año 2022 y con Paraguay y Brasil como representantes del Mercosur en el Comité Ejecutivo para el próximo período.

Red GEALC



► Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

La Secretaría es punto focal de Argentina ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT. En función de ello, durante 2021 se desarrollaron tareas y actividades relacionadas con dicho rol:

- Procesamiento y remisión de correspondencia digital de la UIT a las instancias respectivas de la Administración Argentina;
- Elaboración y remisión de notas de la administración Argentina y correos electrónicos dirigidos a la UIT relativos a diversos temas: consultas formuladas y/o requerimientos de información; candidaturas de Argentina para ejercer cargos/funciones en Reuniones de UIT; eventos internacionales de la UIT;
- Demás actividades relacionadas a la Secretaría General y el Consejo de la UIT, como así también, a los Sectores de Desarrollo de Telecomunicaciones y Normalización de Telecomunicaciones; y procesos de activación de cuentas Ties de UIT y registro de participantes de Argentina a las reuniones de UIT.

Además, en el mes de noviembre de 2021 la Secretaría adhirió a una nueva iniciativa denominada Partner2Connect impulsada por UIT, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas y Boston Consulting Group. Esta iniciativa plantea crear una coalición amplia que tenga como objetivo central fomentar la conectividad efectiva y la transformación digital en las comunidades más difíciles de conectar, los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Tiene como objetivo oficiar como plataforma a nivel de dirigentes para que todas las partes interesadas movilicen recursos y coordinen esfuerzos para nuevas asociaciones y compromisos con el fin de lograr una conectividad universal y efectiva para 2030.

Unión Internacional de Telecomunicaciones | (UIT)



► Unión Postal Universal (UPU) y Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)

Tal como se mencionó anteriormente, la Secretaría es punto focal ante los organismos internacionales relacionados al sector postal. En lo que respecta a la Unión Postal Universal, en 2021 la Argentina fue seleccionada como miembro y Vicepresidente del Consejo de Administración, y como miembro del Consejo de Explotación Postal. En cuanto a UPAEP hemos sido seleccionados como Vicepresidente Primero del Comité de Gestión del Consejo Consultivo y Ejecutivo (CCE) y como copresidentes en el Grupo de Trabajo de Planificación Estratégica (junto con Cuba).

► Mercosur - Grupo de Agenda Digital (GAD)

La Secretaría de Innovación Pública designó un punto focal para participar en este Grupo de Agenda Digital que funciona en el ámbito de Mercosur. A partir de esto y bajo la presidencia pro tempore de Brasil, se trabajó en la redacción de la Declaración Presidencial que se firmó en la cumbre del Mercosur del 17/12/2021, y en el Plan de Acción del GAD para los años 2022-2023.

► Reuniones bilaterales

Unión Europea

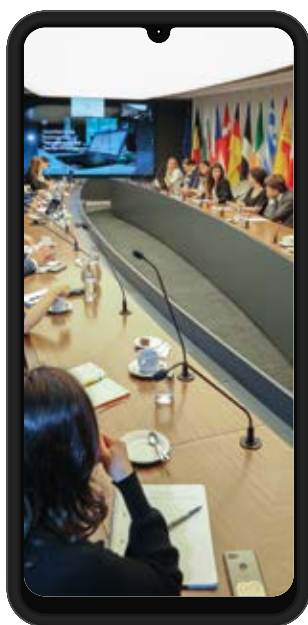
En el marco del Diálogo Digital Argentina-Unión Europea. Se llevó adelante una primera edición en 2020. En lo que respecta a la nueva edición de este diálogo se mantuvieron reuniones con la contraparte europea, se acordaron nuevos temas a tratar y se trabaja para realizar la próxima edición en 2022.

Estados Unidos

Desde la Secretaría se participó de la comitiva argentina que participó de un encuentro bilateral en Washington, encabezada por la Secretaría de Asuntos Estratégicos. El objetivo de estas reuniones fue fortalecer lazos de cooperación en la construcción de un ecosistema digital internacional sólido e inclusivo.

En este sentido, se mantuvieron reuniones con la Cámara de Comercio de EE.UU y se conversó con el Consejo Nacional de Seguridad y el Consejo Nacional económico sobre las necesidades y metas en materia de gobernanza de internet, digitalización, conectividad y ciberseguridad, entre otros.

Reunión con Unión Europea



Brasil

Este 2021 iniciamos el Diálogo Digital entre Argentina y Brasil y estamos trabajando para una nueva edición.

Colombia

Este 2021 se realizó una reunión bilateral donde se comentó la experiencia Argentina en servicios digitales y se conversó con equipo técnico de Colombia por la tecnología X-Road, de código abierto, para intercambio de información.

Uruguay

Se llevó adelante una reunión para comentar sobre la experiencia de Mi Argentina, ya que en Uruguay se está iniciando un proyecto similar con credenciales digitales.

Vietnam

En el marco de las Consultas Políticas que la Argentina está llevando con Vietnam, desde la Secretaría realizamos un intercambio sobre temas de Firma Digital, Ciberseguridad y Gobierno Digital. Buscamos compartir experiencias de ambos países para identificar oportunidades de colaboración y trabajo conjunto.

México

Durante la VI Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos con México encabezadas por los Vicecancilleres de este año, se presentó formalmente la propuesta de elaborar un Diálogo digital con México. Luego de la misma, desde la Secretaría realizamos la primera reunión exploratoria para identificar temas de interés.

Chile

Se decidió la conformación de una mesa técnica digital para promover la cooperación bilateral con Chile en una agenda conjunta de temas de conectividad y digitalización. El 9 de diciembre de 2021 se realizó la primera mesa digital donde además de nuestra Secretaría participaron los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países y la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile. En este encuentro se realizó un intercambio sobre temas de redes móviles de 5ta generación, normativa técnica de ciberseguridad en telecomunicaciones e interconexión fronteriza. Se trabaja para dos nuevas mesas en febrero y marzo del 2022.

España

Se está trabajando sobre el proyecto de Profundización de Acción Estratégica (PAE) que pretende reemplazar al firmado en 2017 entre ambos países. Se acordaron los temas prioritarios y se espera la definición de la fecha para la reunión preparatoria.

Administración interna

► Compras y contrataciones

Se buscó generar circuitos adecuados para la tramitación de las compras y contrataciones que se generan en toda la Secretaría, a través de:

- Elaborar diversos manuales de estilo.
- Mejorar la interrelación con las distintas áreas.
- Profundizar los controles de todas las contrataciones, aplicando un criterio más estricto en el circuito de seguimiento e implementación.

Se ha logrado imprimir agilidad en contrataciones de gran relevancia para la Secretaría como son los servicios de mantenimiento de las plataformas de Gestión Documental Electrónica, de los sistemas Compr.Ar y Contrat.Ar y de la aplicación Cuidar entre otras.

Además, se impulsó la celebración de nuevos convenios marco con ARSAT y Correo Oficial de la República Argentina. Respecto al Correo, especialmente se celebró un convenio para la adquisición de una Clasificadora Automática de Paquetes (Sorter). También se está trabajando en la implementación de guías de buenas prácticas en la gestión de Tesorería, Presupuesto y los procesos de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas.

► Programas y proyectos especiales

En lo que hace a la gestión del financiamiento de programas y proyectos especiales, se encuentran **en ejecución**:

- Préstamo BIRF 8710 - AR "Proyecto de Modernización e Innovación para mejores servicios públicos en Argentina", finalizó la ejecución el 31/10/2021 con un 97% de cumplimiento.

Sistema Compr.Ar



- Préstamo BIRF 9224 - AR “Proyecto de Inclusión Digital e Innovación en los servicios públicos”, actualmente en ejecución.

En diciembre 2021 se inició la ejecución de los siguientes programas:

- “Programa de Apoyo a la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial” - FONPLATA ARG-51.
- “Proyecto de Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica: REFEFO 3.1” – FONPLATA ARG-53.

Otros proyectos que tienen contrato de préstamo suscrito y están cumpliendo condiciones de efectividad **para iniciar la ejecución**:

- “Proyecto de desarrollo y fabricación del sistema satelital geoestacionario de telecomunicaciones segunda generación: Satélite ARSAT - SG1” – CAF 11501.

En conjunto con la empresa ARSAT, actualmente se está tramitando decreto aprobatorio del modelo de contrato de préstamo:

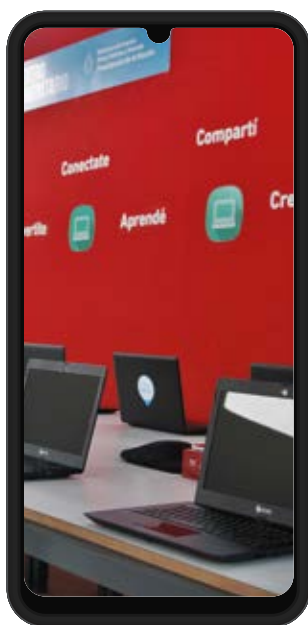
- “Programa para el Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)” - BID AR-L1333.

Se encuentran **en ejecución procesos de adquisiciones y contrataciones que apoyan actividades de la Secretaría** entre los que se pueden destacar:

- Adquisiciones de equipamiento para Puntos Digitales (cuatro procesos: Mobiliario, Cartelería, Informático y Multimedia).
- Servicios de reforma y limpieza de tanques de combustible y reparación de generadores eléctricos de los EDT (Puesta en valor de la TDA).
- Renovación Integral de la infraestructura de Firma Digital de la Autoridad Certificante-ONTI.
- Solución Integral para la Actualización de la Plataforma de Firma Digital - Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información.
- Renovación de las licencias de uso de software y hardware Oracle y Soporte Técnico.

Por otro lado, se lanzó la **convocatoria para la adquisición de un Sorter**, para Correo Oficial de la República Argentina S.A (CORASA) (Proyecto PNUD ARG 20/00812/012). El proceso de Solicitud de Propuestas (SDP N° 01/2020) se encuentra en período de evaluación de la propuesta técnica del Sobre N°1. Asimismo, mediante el mencionado Proyecto tramita el proceso de Solicitud de Propuestas (SDP N° 01/2021) para la contratación de Universidades Nacionales (públicas o privadas) para el dictado de cursos de capacitación en habilidades digitales (Programación Web Full Stack, Marketing Digital y Ciencia de Datos) destinados a becarios del Programa “País Digital”. El mismo se encuentra en período de evaluación de la propuesta técnica del Sobre N°1. También, se ha logrado la estandarización de documentos y procesos del Proyecto PNUD ARG20/008.”

Punto Digital



► Deudas

Gracias a la tarea de regularización impulsada, con acciones que implicaron un reordenamiento de los procedimientos administrativos y contables, rectificación de certificaciones de servicios, formalización de vínculos y llamados a procesos de selección, **durante el año 2020 se pudo saldar el 90% de la deuda vencida registrada a diciembre 2019 y normalizado los procesos de pago.**

En la actualidad, los servicios contratados por la Secretaría, se encuentran en su mayor parte con órdenes de compra vigentes, las que serán utilizadas para afrontar los mismos durante los años 2021 y 2022.

Asimismo, se destaca que a partir de la concreción de la emisión de las órdenes de compra, se posibilitó una mayor celeridad al momento de afrontar el pago de servicios.

Por último, se informa que **al día de la fecha no se observan en los registros de la Secretaría deuda exigible, correspondientes a servicios brindados durante los años 2019 y 2020.**

► Área legal

Durante el 2020 se detectó que en ciertas vinculaciones que tenía la ex Secretaría de Modernización con empresas estatales, cuyo control estaba a su cargo, no contaban con un marco legal formal que las amparara, sino que primaba la informalidad, habiendo trabajado con las distintas áreas para subsanar dicha situación.

También, se encontró documentación de diversa índole, que podría resultar de relevancia, descuidada en distintas oficinas. Se procedió a inventariar la misma y en su caso a comunicar los hallazgos a las autoridades administrativas y judiciales pertinentes.

Además, se halló que la cantidad de **10 mil expedientes** tramitados en formato papel -que aún generaban obligaciones a la Secretaría y que no se encontraban digitalizados- que ocasionan dificultades para las tramitaciones. Los mismos están relacionados en un 95% con Recursos de Alzada pendientes de resolución contra actos administrativos que dispusieron sanciones a empresas de telecomunicaciones por parte del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por este motivo se decidió avanzar en el inventario y digitalización de ellos. Con el esfuerzo realizado, en 2020 se logró digitalizar el 95% de los expedientes mencionados.

A partir del trabajo de digitalización, en 2021 se culminó el proceso de digitalización y se dio inicio al análisis y tratamiento de los mismos. En el año se tramitaron 2300 expedientes de recursos de alzada y reconsideración, donde se han confirmado sanciones por más de 200 millones de pesos.

Además, se logró generar esquemas de trabajo optimizados y se consensuó con las distintas áreas los modelos de proyectos de actos administrativos a realizar. También, se optimizó la interrelación con las demás jurisdicciones en el mismo sentido de brindar colaboración para una más eficiente gestión de los expedientes con muy buenos resultados.

► Equipamiento y personal de la Secretaría

Sobre el personal

Durante el 2020, en cuanto a la gestión de los recursos humanos se planteó mejorar la tramitación de los distintos procesos, revisar las contrataciones realizadas en el período anterior conforme al Decreto 36/2019, atender las situaciones de las altas y bajas que se producen en los cambios de gestión con la mayor celeridad posible, fomentar la capacitación y proyección del personal de carrera.

Para ello, señalamos que:

- Se adecuó el procedimiento de contrataciones bajo modalidad Decreto 1109/17 a la Ley de Procedimientos Administrativos.
- Se analizaron y actualizaron los grados de los agentes.
- Se cumplió con el decreto 36/2019 donde se ordenó la revisión de los concursos y de selección de personal de los últimos dos años.
- Se realizó el mantenimiento y actualización de los legajos únicos electrónicos (LUE) del personal y las bases de datos correspondiente al personal.
- Se confeccionaron más de 30 documentos de apoyo (guías, manuales, modelos, instructivos y flujogramas) a los efectos de brindar soporte en todo lo concerniente a procesos que se realizan desde el área de RR.HH.

Continuamos con la implementación del cupo laboral travesti trans establecido por la Ley 27.636.

Durante el año 2021 se continuó trabajando en la actualización de los Legajos Únicos Electrónicos de los agentes activos contratados por SINEP y en la integración de los sistemas REIWIN con SARHA para la transferencia directa de datos con el objeto de lograr el reporte de asistencias para el pago del presentismo.

Además se dictaron capacitaciones con oferta específica para el personal de la Secretaría, elaborada por la SIP y en trabajo conjunto con el INAP.

Infraestructura y servicios generales

En 2020, ante la situación caótica hallada respecto a los bienes inventariados de la Secretaría, de los cuales muchos se encontraban en locaciones en desuso y con vínculos jurídicos no vigentes, con poco o nulo control de los bienes asignados a los agentes, se procedió a realizar un ordenamiento completo del mismo.

Fue necesario también reorganizar las dependencias de la Secretaría y los servicios contratados, rescindiendo locaciones onerosas o innecesarias y generando nuevas más apropiadas para la Secretaría.

Para ello:

- Se regularizó el pago de la facturación adeudada, en algunos casos con deudas del 2017 y 2018.

Capacitación | Compr.Ar Virtual



- Se normalizaron los vínculos con otros organismos, a través de los convenios pertinentes.
- Se realizaron avances en el apagado del Centro de Datos localizado en la calle Tucumán, que presenta grandes problemas de infraestructura detectados al inicio de la gestión.

Para todas las áreas, se continúa trabajando en la elaboración de guías prácticas, manuales de estilo y flujogramas de circuitos los cuales se encuentran en proceso de actualización permanente en virtud de las nuevas normativas que se fueron dictando en el transcurso del corriente año.

En este **2021** se completó la centralización de las oficinas de la Secretaría en el edificio de Av. Roque Sáenz Peña 788. Esto implicó el desarme de las oficinas ubicadas en otros edificios, catalogando, reasignando y mudando los puestos de trabajo correspondientes. De esta manera se logró optimizar eficientemente los espacios utilizados y los gastos que ello demande, en cumplimiento con las pautas determinadas para el trabajo presencial en el marco de la pandemia.

Además, se está trabajando en regularizar los servicios de conectividad y comunicación brindados por la Secretaría a organismos y dependencias de la Administración Pública Nacional.

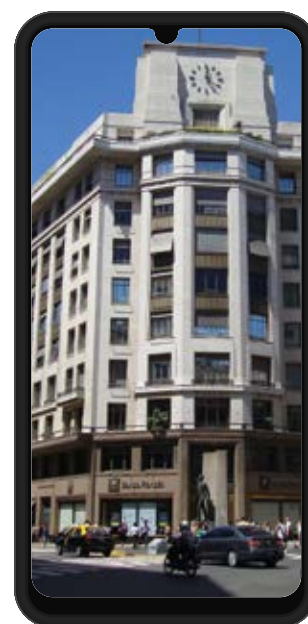
► Seguimiento de gestión

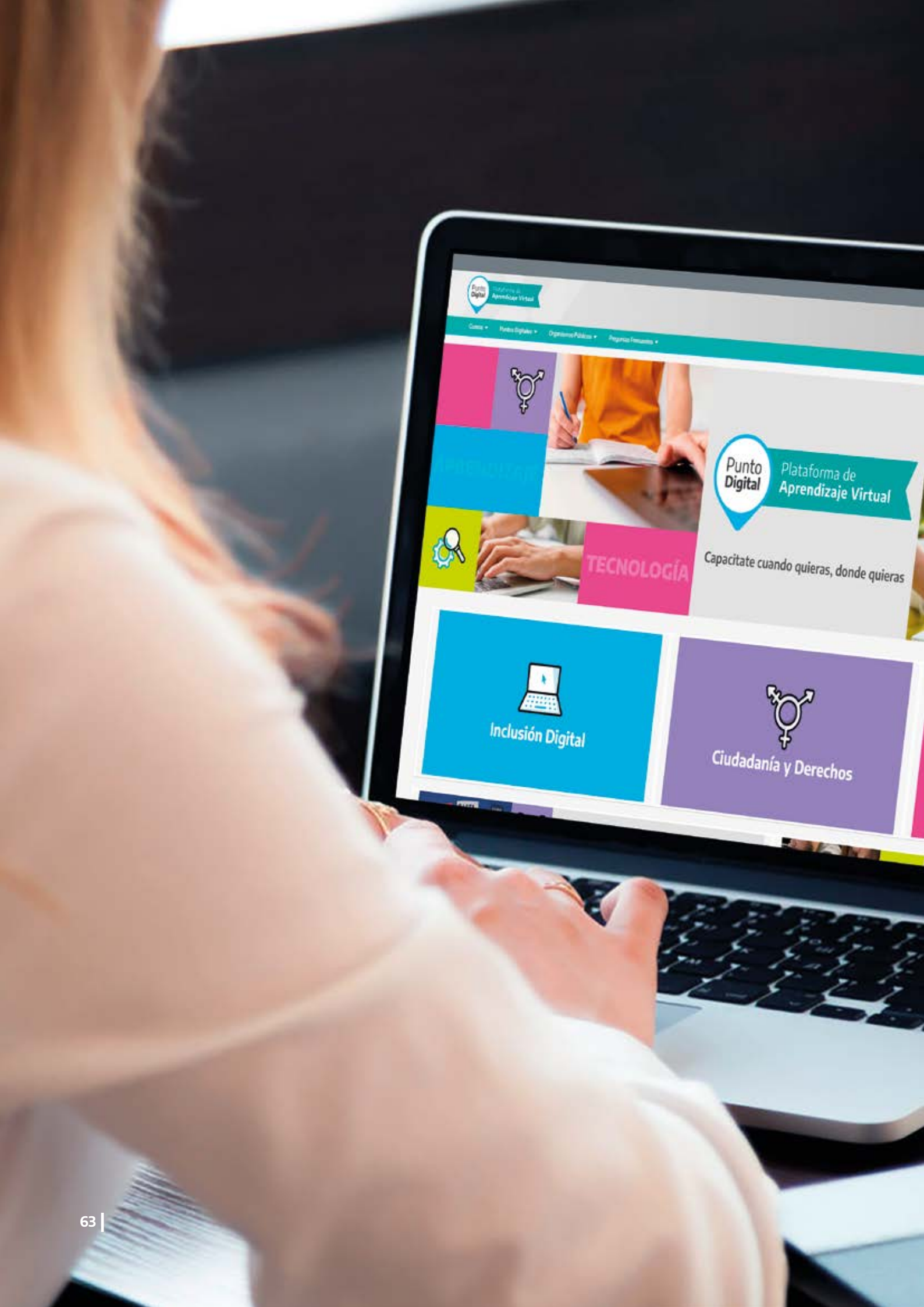
Para mejorar la planificación de proyectos y el seguimiento estratégico de las acciones que se llevan adelante, la Secretaría implementó formularios controlados a través de la plataforma GDE para:

- Hacer seguimiento del devengamiento presupuestario.
- Planificar proyectos estratégicos.
- Formular reportes de avance de los proyectos.

Conjuntamente con esto, se desarrolló un tablero en el cual se le presenta de forma gráfica la información que se reporta mediante los formularios señalados.

Infraestructura y servicios generales





Federalización de las políticas públicas

Se llevaron adelante acciones para fortalecer la soberanía tecnológica en todo el territorio nacional en pos de alcanzar la transformación pública digital.

Sistemas y plataformas digitales

El avance federal para impulsar la incorporación de nuevas tecnologías en las distintas jurisdicciones para la digitalización de los procesos administrativos en la Administración Pública Nacional, está centrado en un Estado digital en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos.

De esta manera, implementamos herramientas digitales para la integración de sistemas, simplificación de trámites en todo el ámbito público nacional bajo el Plan Federal de Gestión Territorial.

Acompañamos y asistimos técnicamente a municipios y provincias en la transformación digital de su gestión administrativa teniendo en cuenta el despliegue territorial realizado durante el año 2020 a causa de la pandemia.

► Sistema de Gestión Documental Digital

Durante **2020 y 2021**, se trabajó en fomentar y asistir para que las jurisdicciones digitalicen los procesos administrativos de los poderes ejecutivos locales.



En virtud de ello, se logró que un total de **69 jurisdicciones** durante 2020 y 2021 llevaran a cabo el proceso de implementación o la respectiva actualización del sistema de gestión documental digital. Ya son más de **110 jurisdicciones** que se suman a la implementación de la plataforma integral de gestión documental digital.

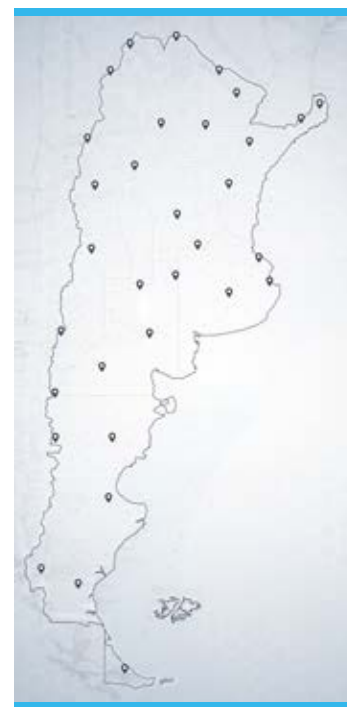
► Firma Digital



Con el propósito de federalizar la Firma Digital en todo nuestro territorio, en **2020** se procedió a autorizar la **conformación de 28 nuevas Autoridades de Registro en distintas provincias**. Esto implicó la capacitación de 553 oficiales de registros que debieron cumplir con un curso rediseñado para poder ser cursado de manera virtual, en el marco de la pandemia.

En 2021, se conformaron 50 Autoridades de Registro.

Políticas Federales



También, a los fines de asegurar el régimen de libre competencia entre todos los prestadores de Firma Digital y generar un equilibrio en su participación en el mercado, **se procedió a autorizar a los certificadores licenciados de firma digital del sector privado** a la provisión del servicio de firma digital con custodia centralizada de claves privadas.

Esto permitirá garantizar el desarrollo económico y social en un clima de confianza en el entorno digital lo que otorgará, a la par, seguridad en las transacciones electrónicas afianzando de esta manera el comercio electrónico, generando nuevos empleos y más y mejor producción.

Convenio | Registro Civil Digital de Santiago del Estero



► Registro Civil Digital

Se avanzó en la propuesta de implementación del Registro Civil Digital en las jurisdicciones. A través del mismo, se obtiene la generación, consulta y modificación de las actas del registro. Es decir la inscripción, creación y registro digital para su conservación e inalterabilidad, el acceso en línea de toda la información y documentación registral y la expedición de partidas digitales en línea.



En **2021** ya se encuentra implementado el Registro Civil Digital en **5 jurisdicciones**.

Aplicación Mi Argentina



► Aplicación Mi Argentina

Trabajamos en conjunto con jurisdicciones e instituciones de todo el país para integrar documentos y servicios, tales como:



- Pase libre multimodal de la provincia de Buenos Aires.
- Matrículas digitales de los colegios de Abogados de la capital federal y de la provincia de Buenos Aires.
- Solicitud de turnos en los Registros Civiles de la provincia de Río Negro.

Sistema Nacional de Turnos



Se continuó con la implementación del Sistema Nacional de Turnos, habiendo superado el **millón de turnos otorgados en 2020**.

En **2021**, se otorgaron **más de 2,5 millones de turnos**.

Programa Punto Digital

- Se capacitó a 115 Puntos Digitales para convertirlos en **validadores de identidad de Mi Argentina**, lo que permitió federalizar la asistencia presencial a usuarios de la aplicación.
- Se han llevado a cabo acciones para fomentar las habilidades digitales y la **inclusión financiera**. Por un lado, a través de los ciclos de videoconferencias con distintos abordajes: de Finanzas Inclusivas, realizado en conjunto con el FONCAP; Turismo Accesible, Buena Alimentación y Agroecología; Creación Vectorial; y Paisajismo y Jardinería, por nombrar sólo algunos.
- Con el proyecto **“Recorridos de Formación”** se pensaron contenidos modulares para profundizar conocimientos de, por ejemplo, emprendedoras y emprendedores. El motivo es que habiendo dado sus primeros pasos en alfabetización financiera ahora necesitan conocimientos precisos para acercar sus productos y servicios a la comunidad. Los recorridos estarán disponibles en la Plataforma de Aprendizaje Virtual de Punto Digital.

Programa **Punto Digital**

Herramientas para Municipios

Se desarrollaron páginas web para municipios. También se brindó servicio de hosting, gestión de mails y herramientas de oficina.

Becas FormAR Digital

En 2020, con el objetivo de aumentar la demanda insatisfecha de la formación digital de calidad de los jóvenes argentinos y para garantizar el acceso a programas de formación en tecnologías eliminando los impedimentos económicos y geográficos, se está lanzando el programa de becas FormAR Digital para la realización de cursos de formación digital en modalidad virtual.

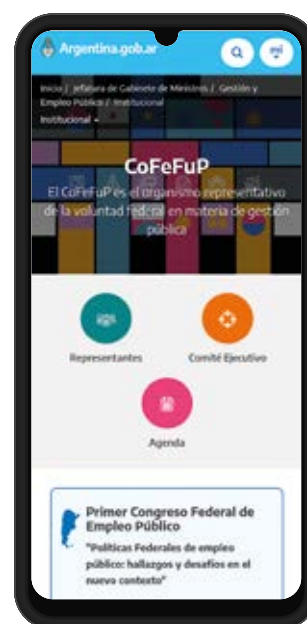
Se trata de becas con cupo de género del 50% que cubren el 100% del costo del programa y se dictan de forma virtual en todo el territorio nacional.

Consejo Federal para la Función Pública (COFEFUP)

La Secretaría participó activamente del Consejo Federal de la Función Pública, el cual es encabezado por la Secretaría de Gestión y Empleo Público. El Consejo es representativo de la voluntad federal en materia de gestión pública y busca aunar esfuerzos en mejorar la gestión pública y facilitar trámites y accesos a los servicios de las ciudadanas y los ciudadanos.

La Secretaría de Innovación Pública interviene principalmente en las mesas de Gobierno Abierto e Innovación, Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad y Modernización Administrativa.

Además, en las Asambleas celebradas durante el 2020 y el 2021, la Secretaría ha presentado las principales líneas de acción que puedan vincularse con las provincias y ha sumado propuestas de trabajo para articular con las jurisdicciones.

Consejo Federal para la Función Pública | **COFEFUP**



Trabajo por la igualdad de géneros y oportunidades

Centro de Géneros en Tecnologías (G+T)

Durante el primer semestre de 2021, se lanzó el Centro G+T, Centro de Géneros en Tecnología con el objetivo de generar un espacio en donde el sector público, empresas TIC del sector privado y organizaciones de la sociedad civil se unen para potenciar sus programas e iniciativas en materia de género para reducir la brecha de géneros en tecnologías.

Desde su comienzo se realizaron cinco mesas de trabajo y se articuló con 13 empresas el desarrollo de distintas iniciativas, como capacitaciones y espacios de formación. Además, desde el Centro G+T se lanzaron distintas iniciativas:

- 3000 becas destinadas a cursos en 5G, Big Data e Inteligencia Artificial para mujeres y diversidades en articulación con Huawei.
- Curso de Fundamentos de la Nube, en articulación con la Universidad Tecnológica Nacional y Amazon Web Services. Una serie de cursos virtuales y asincrónicos para estudiantes avanzadas, docentes y graduadas de la UTN.
- Iniciativa #IAMRemarkable, en conjunto con Fundación YPF y Google. Consiste en un taller para 100 adolescentes que tiene como objetivo celebrar el poder de la diversidad, la equidad y la inclusión.
- Iniciativa BIG Cybersecurity en articulación con Globant. Destinada a mujeres y diversidades en carreras universitarias que no se hayan formado ni trabajen actualmente en el área de la ciberseguridad.
- Charlas DigiGirlz en articulación con Microsoft: tecnología desde otros ojos, organizada junto con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, destinadas a adolescentes de escuelas técnicas de todo el país.
- Ciclo de charlas NOKIA EducaTIC. Tiene como objetivo capacitar a mujeres y diversidades en temáticas relacionadas con la tecnología y las telecomunicaciones.
- Certificación profesional en 5G, cursos virtuales y asincrónicos para mujeres en carreras de ingeniería electrónica y telecomunicaciones a disposición para universidades nacionales. Actividad en articulación con Nokia.
- MiPrimeraAPP. Contenidos didácticos pedagógicos para infancias, disponibles próximamente en la landing del Centro G+T. Actividad en articulación con Nokia.

Centro de Géneros en Tecnología | G+T



Centro de Géneros en Tecnología | G+T



- Talleres de empleabilidad, formación para docentes de nivel primario y secundario y taller de nanogrado construcción 4.0. Actividad en articulación con Fundación Telefónica.
- Ella hace historia - Programa de herramientas digitales y marketing para mujeres. Transmisión desde el canal de META de la Secretaría de Innovación Pública. Actividad en articulación con META.
- MakeCode Girls Una serie de clases sincrónicas destinadas a las participantes de DigiGirlz con el objetivo de que continúen formándose en temáticas TIC. Articulada con Microsoft.
- Cyberwomen Challenge Argentina 2021, organizado en conjunto con la OEA y Trend Micro. Evento destinado a mujeres con conocimientos básicos en ciberseguridad con el objetivo de lograr un mayor interés de participación en el área.
- Ciclo de charlas Redes y Comunicaciones en articulación con Tecnored, destinadas a mujeres y diversidades para que se formen en CTIM y obtengan herramientas para una mayor inserción laboral.

Además se desarrolló la landing oficial del Centro en la que se presentan las empresas integrantes y las actividades.

Géneros y gobierno abierto en OGP

En relación a las agendas temáticas impulsadas desde TLS y en el marco de la participación Argentina en en la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), los temas de género y gobierno abierto han desempeñado un rol central:

- Se convocó a representantes del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género a una reunión del Subcomité (TLS) para intercambiar experiencias junto a representantes de México (integrantes de la Red de Líderes) y miembros del Comité Directivo de OGP (mayo 2021).
- En el marco de la Semana Global de Gobierno Abierto (mayo 2021), se organizó un conversatorio en el que el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad junto a la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros anunciaron el lanzamiento público del documento de recomendaciones “Anexo Incorporación de la Perspectiva de géneros y diversidad en el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto”.

- Se coordinó la participación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en panel internacional sobre género y gobierno abierto para compartir el aporte realizado al Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto en términos de recomendaciones para transversalizar la perspectiva de género y diversidad en los compromisos (junio 2021).
- Se compartió la experiencia de Argentina en materia de articulación la agenda de género y gobierno abierto en Podcast realizado por OGP en el que se comparte la experiencia de México en tanto integrante de la Red de Líderes de la Alianza.

Lenguaje igualitario en la plataforma de Gestión Documental Digital

Se realizaron tareas de relevamiento y análisis para definir un protocolo de implementación de lenguaje igualitario con perspectiva de género aplicable al diseño de trámites, documentos oficiales, de trabajo y a la interfaz gráfica del sistema integral de documentos electrónicos de la Administración Pública Nacional.

Con la aplicación del protocolo, se promueve el **uso de lenguaje igualitario dentro de la plataforma integral de Gestión Documental Digital**, en los canales de asistencia y soporte a las personas usuarias, manuales, instructivos de uso y capacitaciones.

De esta manera, se asiste a las jurisdicciones, organismos descentralizados y desconcentrados, empresas y otros entes del Sector Público Nacional en su implementación. A su vez, se garantiza a las personas usuarias la opción de cambiar sus datos de registro en la plataforma, en el marco del derecho a cambio de identidad de género establecido por la Ley N° 26.743.

Más herramientas para garantizar la Accesibilidad Web

Desde la Secretaría y a través de la ONTI en su rol de autoridad de aplicación de la Ley N° 26.653 de accesibilidad de información en las páginas web, en 2020 se elaboraron dos nuevas guías: un Compilado de Recursos para Desarrolladores y una Guía de Buenas Prácticas para incorporar subtítulos a material audiovisual. Ambos documentos apuntan a facilitar el cumplimiento de los estándares de accesibilidad, para garantizar igualdad real de oportunidades y trato.

Lenguaje igualitario | Plataforma de Gestión Documental Digital



Formación en igualdad de géneros

Formación en igualdad de géneros



- Desarrollamos distintos contenidos presentes en la Plataforma de Aprendizaje Virtual.
- Se disponibilizó el curso Emprendedoras Digitales, hecho en conjunto con la organización Media Chicas, para otorgar herramientas digitales para mujeres, personas de la diversidad y público general que busquen emprender digitalmente.
- Se llevaron adelante distintos encuentros de formación en ciberseguridad, herramientas digitales y violencia de género digital, en los que se ofrecieron recursos y estrategias para capacitar en la prevención.
- Se realizó el Cyberwomen Challenge en formato virtual, tanto en 2020 como en 2021, donde mujeres de todo el país formaron parte de un simulacro de amenazas virtuales donde pudieron poner en ejercicio sus conocimientos y aprender rodeadas de pares y mujeres especialistas.
- Se realizó el curso Formador de Formadores, que tuvo como objetivo capacitar a personas referentes en todos los organismos del gobierno para que desarrollen proyectos con perspectiva de género en sus respectivos espacios de trabajo.

Programa Punto Digital

Articulamos con el Registro Nacional “Tejiendo Matria”, que busca promover la articulación de una Red Nacional de Promotores Territoriales en materia de género y diversidad a nivel comunitario para disponibilizar los PD como lugares de cursada.

En articulación con otros Organismos

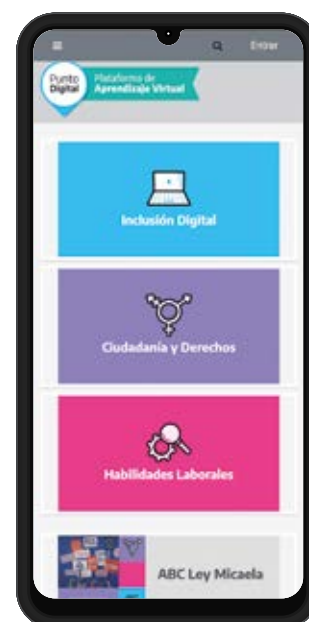
► Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Cursos en la Plataforma de Aprendizaje Virtual

Desde Abril 2020 y continuando en el 2021 se viene trabajando en conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación en diferentes cursos dentro de la Plataforma de Aprendizaje Virtual. Dentro del mencionado trabajo podemos destacar la elaboración de diez cursos con la participación de más de 11 mil participantes entre los cuales se incluyen:

- ABC Ley Micaela.
- Derechos de las mujeres y personas LGBTI+ con discapacidad.
- Introducción a la perspectiva de género y diversidad para promotores y promotoras territoriales.
- Ley Micaela para autoridades del Poder Ejecutivo Nacional.
- Acceso y permanencia laboral de travestis, transexuales y transgéneros en el Sector Público Nacional.
- Derechos y participación política de jóvenes mujeres y colectivo LGBT+.
- Ley Micaela: Formador de replicadores y replicadoras.
- Formación en Diversidad para dispositivos territoriales de protección.

Cursos | Plataforma de Aprendizaje Virtual



Conversatorios

Por otra parte, se participó de la organización del ciclo de conversatorios “Nuevas tecnologías, viejas desigualdades”, en conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Desarrollo Productivo, en el cual se dialogó sobre la necesidad de generar más espacios para géneros en el área de la tecnología y la innovación.

Monitoreo del Cupo Laboral Travesti y Trans

Se implementaron herramientas para el monitoreo del cumplimiento del Decreto 721/2020 y posterior la Ley 27.636, el cual establece que los cargos de personal del Sector Público Nacional deberán ser ocupados en una proporción no inferior al 1% de la totalidad de los mismos por personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo, en cualquiera de las modalidades de contratación vigente.

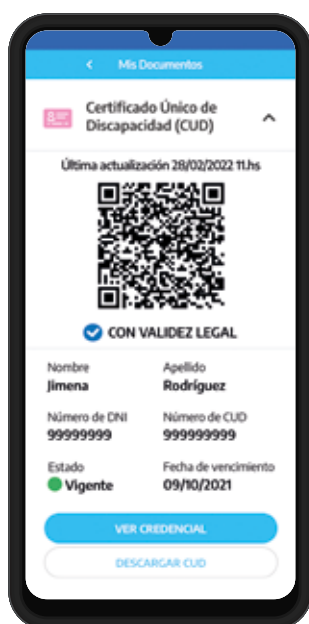
Cupo Laboral Travesti y Trans



Agencia Nacional de Discapacidad
| ANDIS



Certificado de Discapacidad | CUD



Programa de Fortalecimiento del Acceso a Derechos para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero

Se habilitó el trámite “Apoyo Económico para Acceso a Derechos para Personas Travestis y Trans” con el que se espera contribuir a que las personas mencionadas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema, puedan solventar sus necesidades básicas.

Programa Punto Digital

Llevamos adelante dos talleres sobre Introducción a conceptos LGBTI+, trato digno, programa de fortalecimiento de acceso a derechos de LGBTI+ y cupo laboral travesti - trans, destinado a coordinadores de Puntos Digitales y directores de los Centros de Integración Comunitarios.

► Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)

Sellavó adelantela capacitación denominada “Discapacidad y acceso a la información: buenas prácticas de accesibilidad”, con el objetivo de brindar accesibilidad universal e inclusiva desde el Estado Nacional garantizando los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la soberanía tecnológica en toda la Administración Pública Nacional (APN).

La capacitación tenía por objetivo proporcionar herramientas para trabajar el desarrollo de contenidos y entornos web desde una perspectiva que contemple a los usuarios con discapacidad en su derecho fundamental a la comunicación, entendiendo a la Administración Pública en su calidad de garante primario de este derecho.

De esta manera, se trabajó de manera conjunta y articulada con ANDIS en la adecuación necesaria para trabajar en la accesibilidad de las personas con discapacidad en la plataforma integral de gestión documental electrónica. Para tal fin, los contenidos de todas las informaciones y comunicaciones deben ser presentadas en formatos accesibles, de modo que todas las personas -incluidas las personas con discapacidad-, puedan acceder a las mismas en igualdad de condiciones que los demás, garantizando su autonomía.

Además, se desarrolló el trámite de solicitud del Símbolo Internacional de Acceso Digital para el automotor enteramente en línea, para agregarlo junto con el Certificado Único de Discapacidad (CUD) de forma digital a la sección Mis documentos de la aplicación Mi Argentina.

Finalmente, se puso en marcha la versión digital del Certificado Único de Discapacidad (CUD) para visualizar en la aplicación Mi Argentina. El CUD -accesible desde la aplicación móvil o la web en formato digital- cuenta con la misma validez que su versión física y puede ser utilizado para cualquier trámite que se requiera.

► Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)

Se acordó la integración de las reservas de pasajes para personas con discapacidad y personas trasplantadas en la aplicación Mi Argentina. El convenio también incluye la implementación del Sistema Nacional de Turnos (SNT) en las sedes de la CNRT.

Comisión Nacional del Transporte |
CNRT





Acciones en el marco de la pandemia por COVID-19

Nos referimos a los servicios digitales desarrollados y puestos a disposición en todas las fases de gestión de la pandemia.

Sistemas y plataformas digitales

► Sistema y aplicación Cuidar

Como parte integral de las estrategias de prevención y cuidado de la salud pública ante la pandemia Covid-19, el Gobierno nacional desarrolló el sistema y aplicación Cuidar (Decisión Administrativa 432/2020).

El desarrollo del sistema y aplicación Cuidar se dio como resultado de una reunión convocada en marzo del presente año por el presidente Alberto Fernández. A partir de ese primer encuentro, y a través de la Secretaría de Innovación Pública y de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Nación, se estableció un equipo multidisciplinario de trabajo.

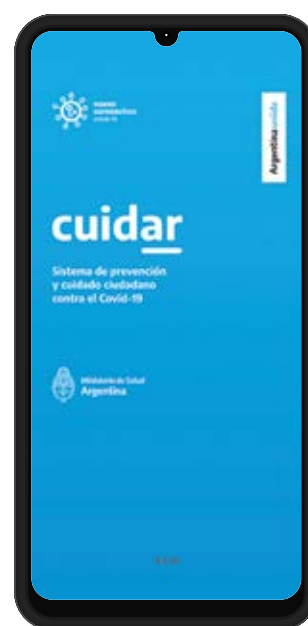
Dicho equipo se conformó por representantes de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Además, el desarrollo del sistema se llevó adelante en conjunto siguiendo los requerimientos y necesidades del Ministerio de Salud, con la colaboración adicional de la Fundación Sadosky, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI), que nuclea a las empresas Hexacta, Globant, G&L Group, C&S, QServices, GestiónIT, Intive, Finnegans y Faraday.

Asimismo, el equipo se complementó con el trabajo de Arsat, empresa de telecomunicaciones del Estado, y los servicios brindados por Amazon Web Services. Es importante destacar que las empresas antes mencionadas ofrecieron sus servicios como donación al Estado argentino.

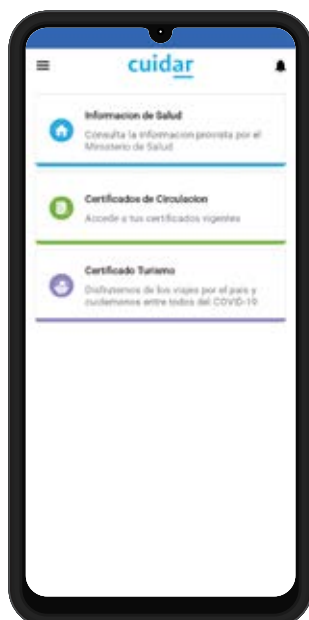
El sistema Cuidar se conforma de:

- Una aplicación móvil: disponible tanto para sistemas operativos Android como iOS, posibilita el autodiagnóstico de síntomas, brinda asistencia y recomendaciones en el caso de compatibilidad con coronavirus y proporciona herramientas de contacto de esos casos a las autoridades sanitarias.
- Tableros de seguimiento para Comités Operativos de Emergencia Provinciales (COEP): la información referida a los autodiagnósticos que informan síntomas compatibles con COVID-19 es gestionada por los COEP. Los COEP son los únicos que pueden hacer un seguimiento de los casos con síntomas compatibles con coronavirus con un objetivo sanitario, cuidar y asistir a las personas con riesgo de COVID-19, contener la expansión del virus y no saturar el sistema sanitario.

Aplicación Cuidar



Aplicación Cuidar



Certificado Único Habilitante para Circulación | CUHC



Durante **2020** la aplicación tuvo **13 millones de descargas**.



En **2021** se han registrado **7 millones de descargas**.

En la nueva versión de Cuidar lanzada en diciembre 2021 **se puede visualizar el estado del esquema de vacunación contra COVID-19** y también refleja el resultado de tests con resultado negativo llevados a cabo en las últimas 48 horas. Con ello se podrá acreditar, a partir del 1º de enero de 2022, el estado del esquema de vacunación para ingresar a actividades o eventos masivos.

En la sección “Información de Salud” se constata si las personas iniciaron la vacunación en el país o en el exterior, si la completaron y si la registraron ante el Ministerio de Salud de la Nación. Con ello, se agrega una alternativa para que las personas usuarias puedan exhibir y acreditar el estado del esquema de vacunación desde el teléfono celular, según lo determinado en la Decisión Administrativa 1198/2021.

► Certificado Único Habilitante para Circulación (CUHC)

A través de un formulario dentro de la página argentina.gob.ar, se implementó una declaración jurada para habilitar a las personas afectadas a determinados servicios esenciales, exceptuadas en las áreas establecidas con Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 (y modificatorias) y de conformidad a las previsiones establecidas por sucesivas Decisiones Administrativas de Jefatura de Gabinete de Ministros.

El certificado se vincula complementariamente con la aplicación móvil Cuidar que también permite tramitarlo.

El carácter de obligatoriedad, la tipología y alcances de los permisos ha ido modificándose a lo largo del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por la pandemia.



El portal argentina.gob.ar/circular tuvo **más de 140 millones de visitas**. Y se emitieron: **más de 70 millones de certificados**.

Además, se habilitaron permisos de circulación para las personas que participaron de los comicios en Bolivia, Rumania, Italia, República Dominicana, Croacia, España y Argelia, y en el plebiscito de Chile.

► Certificado de Turismo

Permite tramitar el certificado para hacer turismo en el marco del Distanciamiento Social, aporta visibilidad y planificación de movimientos a destinos turísticos y colabora con tratar de evitar posibles rebrotes de COVID.



Desde su lanzamiento, se solicitaron **8 millones de certificados**, que representan a más de **17 millones de personas**.

Se generó una pantalla dentro de la aplicación Cuidar con un nuevo color que posibilita mostrar el Certificado tramitado.

► Cuidar Escuelas

La plataforma Cuidar Escuelas tiene como objetivo brindar una alerta temprana sobre casos registrados por establecimientos educativos para servir a las acciones de prevención, así como controlar y monitorear la situación de COVID-19 en establecimientos educativos. A su vez, recolecta la información producida en los diferentes sectores y establecimientos y disponibiliza para la toma de decisiones en todos los niveles.

A través de esta plataforma se informan los casos sospechosos y confirmados de la comunidad educativa. Esto incluye a todas las escuelas del país, en todas las dependencias, modalidades, niveles y turnos.

Durante el año 2021 se han incorporado más de **50 mil usuarios a la plataforma**.

► Certificado de eventos masivos

En articulación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Seguridad de la Nación, generamos una nueva pantalla en Cuidar que permite visualizar el Certificado para Eventos Masivos de forma tal que posibilite la fiscalización por parte de las fuerzas de seguridad.

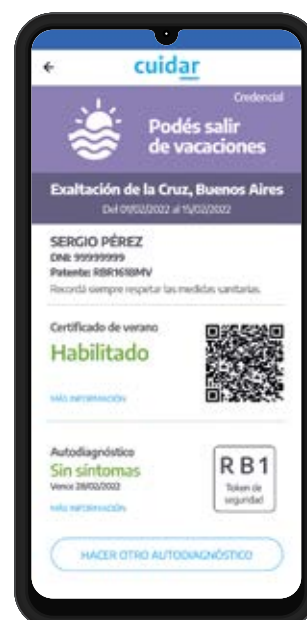
Se trata de una pantalla con un nuevo color que posibilita mostrar en Cuidar el Certificado tramitado.

► Mi Argentina

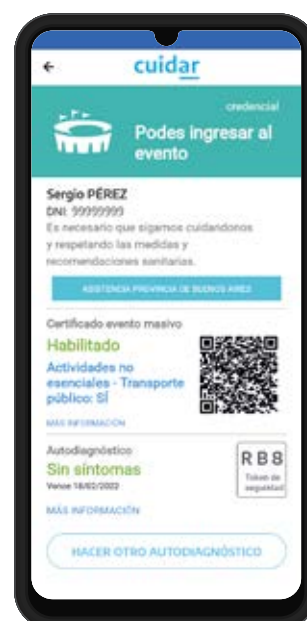
Desarrollamos e incorporamos servicios para cada etapa de la pandemia a través de un trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación:

- **Credencial de Vacunación COVID-19.** Es el documento oficial para acreditar la vacunación. El carnet digital está disponible tanto en español como en inglés con el objetivo de ser también presentado en el exterior como documento de viaje. Se trabajó conjuntamente con Cancillería, el Ministerio de Salud de la Nación, la Dirección Nacional de Migraciones, la ANAC.
- **Certificados de circulación CUHC y Certificado de turismo digitales.**
- Resultados de los estudios Covid.
- Trámite digital para la obtención de la credencial digital de vacunación COVID-19 por parte de las personas inoculadas en el marco de ensayos clínicos realizados en Argentina.

Certificado Turismo



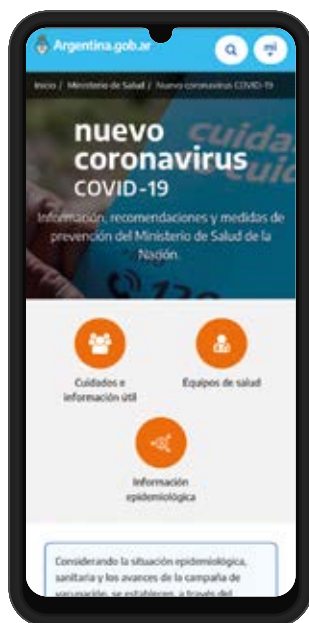
Certificado Eventos masivos



► Argentina.gov.ar/coronavirus

Se creó una **sección especial sobre COVID-19** en la web de gobierno con informes diarios, información oficial, actividades permitidas, principales recomendaciones, etc. Esta página en 2020 tuvo más de 67 millones de visitas, con acceso desde buscadores de internet, Instagram, Facebook y Twitter.

Sitio oficial COVID-19



► Atención a la ciudadanía

En 2021 **se recibieron más de 110 mil consultas** relacionadas con los certificados de circulación, **más de 200 mil sobre la aplicación Mi Argentina** y más de **65 mil sobre la aplicación Cuidar**. En el mismo período se registraron más de **4.7 millones de conversaciones en chatbot**.

► Compras públicas en el marco de la emergencia sanitaria

La emergencia sanitaria afectó en forma directa el sistema de contrataciones públicas, principalmente en la etapa de formación de los contratos. A partir de allí, se efectuaron las siguientes acciones:

- Se comunicó la suspensión de la obligación de actualizar la documentación del estado de los proveedores en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), asociado al Sistema Compr.Ar, hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Se implementó el procedimiento complementario al establecido en la Decisión Administrativa 409/2020 de Jefatura de Gabinete de Ministros para las contrataciones de bienes y servicios.
- Se comunicó la obligatoriedad de informar todos los procedimientos de selección para atender la pandemia COVID 19, tanto para los efectuados en el marco de la Decisión Administrativa 409/2020 de Jefatura de Gabinete de Ministros como en el marco del Régimen General de Contrataciones (Decreto 1023/2001 y modificatorias).
- Se publicaron todos los datos enviados por organismos en el sitio alojado en argentina.gov.ar.
- Se suspendieron los plazos en los procedimientos de selección difundidos en Contrat.Ar.

Plataforma Acordar

Se desarrolló la plataforma Acordar, una plataforma con alcance federal de seguimiento y gestión de las ofertas incluidas en los Acuerdos Nacionales que proponen al Estado los proveedores con motivo de la emergencia sanitaria.

Las ofertas incluidas en los Acuerdos Nacionales de bienes y servicios a todos los niveles del Estado, se visualizan como opción a ser evaluada por el Estado Nacional, provincias y Ciudad de Buenos Aires.

Además, se asegura la igualdad de difusión de las ofertas que existen por debajo de los precios máximos, proponiendo la gestión de las cantidades que se presentan como “cupos” existentes.

También, incentiva a los proveedores locales a que ofrezcan sus productos y servicios en el lugar donde están sus depósitos sin que la logística sea un impedimento, aspecto central para el desarrollo de las economías regionales. Los vendedores pueden, además, conocer las compulsas en trámite en Compr.Ar y postular sus productos o servicios desde cualquier lugar del país.

Hasta la actualidad se han **integrado hasta la fecha 10 Acuerdos Nacionales** para insumos médicos, mobiliario y equipamiento hospitalario, alimentos y elementos de limpieza y desinfección. Entre esos acuerdos:

- Se realizaron 14 contrataciones para atender a la emergencia sanitaria por 1.4 billones de pesos.
- Participaron 35 proveedores argentinos.
- El Estado nacional logró adquirir bienes por debajo de los precios de referencia (máximos y SIGEN), lo que implicó un ahorro estatal que puede visibilizarse para cada contratación en la plataforma Acord.AR.
- Se logró un ahorro total al Estado nacional del 41%.

Plataforma **Acordar**



Página para visualizar las compras y contrataciones del Estado por la emergencia sanitaria

Con el objetivo de reforzar la transparencia y poner a disposición información clara y accesible para toda la ciudadanía, la ONC publica y actualiza en la página la información requerida a los organismos estatales, los datos relativos a todos los procedimientos de compras y contrataciones realizados y que vayan a realizarse en el marco de la emergencia sanitaria.

Los datos corresponden a las contrataciones y compras efectuadas y a efectuar en el marco de la Decisión Administrativa 409/2020 y aquellos procedimientos realizados o a realizar en el marco del Régimen General de Contrataciones.

Apertura de datos de compras públicas en la emergencia

Se han realizado numerosas reuniones con Open Contracting Partnership a fin de definir un plan de trabajo conjunto para aplicar en las contrataciones del Estado argentino los estándares internacionales de datos abiertos en política de contrataciones públicas.

Por su parte, se ha trabajado junto con la Dirección Nacional de Gobierno Abierto en el desarrollo de un formulario online y con estándares de OCDS, para la publicación de todos los procesos de contratación por emergencia COVID-19.

Sistema de Gestión Documental Digital



► Sistema de Gestión Documental Digital

Es importante destacar que durante la gestión de la pandemia se trabajó para que el sistema de gestión documental digital, herramienta central para el trabajo de la Administración Pública Nacional, esté disponible de manera estable y continua, para favorecer el trabajo de los usuarios de manera ininterrumpida.

En cuanto al uso de la plataforma, **durante el 2020 se generaron 26.730 usuarios nuevos** y **en 2021 se han generados 24.300 nuevos usuarios**.

Trámites a Distancia | TAD



Además, se diseñaron e implementaron **soluciones de gestión documental digital para más de 140 procesos administrativos** permitiendo que ministerios, desconcentrados y descentralizados del Sector Público Nacional, presten servicios sin interrupciones y sin requerir presencialidad de sus equipos de trabajo ni a terceros.

► Plataforma de Trámites a Distancia

Se convirtió en el nexo sustancial del Estado con la sociedad que le permitió a los ciudadanos realizar sus tramitaciones de manera virtual acercando, de esta manera, el Estado al hogar del ciudadano. En ese sentido, se realizaron 27 implementaciones que contribuyeron a la realización de trámites de la ciudadanía de diversa índole en el marco de la pandemia. Entre las implementaciones, señalamos:

- FONDEP - Asistencia Financiera: para empresas con aportes en el área de equipamiento e insumos médicos y sanitarios, etc. relacionados con el virus COVID-19.
- FONDEP - Asistencia ANR: aportes no reembolsables (ANR) para Instituciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), Universidades, MiPyMEs y emprendedores que presenten proyectos productivos con aportes en el área de equipamiento e insumos médicos y sanitarios y soluciones tecnológicas en el marco del COVID-19.
- Programa Soluciona. Reactivación de la Economía del Conocimiento.
- Fondo de Auxilio y Capacitación Turística.

- Inscripción al Subsidio Único de Emergencia a Servicios de Comunicación Audiovisual de Gestión Privada sin fines de lucro de la República Argentina - SUM.AR.
- Legalización de documentos públicos a nivel nacional.

► Firma Digital

La pandemia hizo necesario actuar con celeridad para lograr que la nueva modalidad de trabajo remota pudiera llevarse a cabo imprimiendo a los trámites no presenciales con los distintos organismos del Estado, la misma validez legal que los trámites que se iniciaban y gestionaban de manera presencial y con documentación en papel.

Además, ante el inminente vencimiento en el mes de octubre de 2020 de aproximadamente 47.700 certificados de firma digital, rápidamente se desarrolló un módulo para integrar a la plataforma de la Autoridad Certificante (AC ONTI) que permitiera la renovación de los certificados digitales sin la presencia física de los suscriptores.

Con el dictado de la Resolución 68/2020 de la Secretaría de Innovación Pública, se autorizó por única vez, y de manera excepcional, la renovación de los certificados de firma digital emitidos por esa Autoridad a sus suscriptores sin la exigencia de la presencia física ante las Autoridades de Registro.

Esto permitió que durante el mes de octubre de 2020 se renovaran exitosamente un total de 26.908 certificados.

Firma Digital



► Plataforma “Entre Todos”

En 2020 se disponibilizó un portal colaborativo con recomendaciones de plataformas, herramientas, soluciones, recursos, proyectos e iniciativas para tener a mano durante el Aislamiento Social y que tienen su continuidad en el marco del Distanciamiento Social.

► Capacitaciones sobre los sistemas y plataformas digitales

Se arbitraron los medios para mantener las capacitaciones activas a través del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y convertir los cursos que eran presenciales en formato virtual. Durante el 2020 **se dictaron 13.357 capacitaciones, de las cuales 11.365 fueron virtuales.**

Programa Punto Digital

Punto Digital



En 2020, se elaboraron diversas propuestas de actividades para los Puntos Digitales en contexto de Aislamiento Social. Dichas actividades estuvieron relacionadas con el servicio a la comunidad en un contexto de crisis y pandemia.

- Se desarrolló un protocolo COVID para los Puntos Digitales.
- Se logró continuidad pedagógica con los alumnos que no contaban con conectividad en su casa a través de esquemas de turnos para cuidar el distanciamiento.
- Se brindó asistencia en la realización de trámites: se llevaron adelante más de 350 mil trámites, principalmente, IFE y ATP.
- Se difundió información oficial sobre la pandemia, la línea 144 y sobre el dengue.
- Reconversión en centros COVID de los municipios: aprovechando la infraestructura, algunos Puntos fueron reconvertidos temporalmente en centros de rastreo y gestión de contactos estrechos y casos positivos.
- Muchos Puntos Digitales fueron utilizados como puntos de acopio y distribución de mercadería para brindar asistencia alimentaria.

Como ya se dijo, en la etapa de Distanciamiento Social se pudo proceder a la instalación e inauguración de nuevos Puntos digitales.

Ciberseguridad

Desde el inicio del ASPO se han realizado recomendaciones e informado sobre buenas prácticas a tener en cuenta en las diversas áreas de la Secretaría de Innovación Pública, desde las conexiones remotas de los usuarios, y para las provincias en el marco del Consejo Federal para la Función Pública (COFEFUP), con el fin de ayudar a garantizar la seguridad de la accesibilidad externa.

En articulación con otros Organismos

► ARSAT

Además de lo señalado sobre el trabajo en el marco del Plan Conectar, **se trabajó con un plan de contingencia para dotar de conectividad satelital a más de 300 Centros de Atención Primaria de Salud (CAP)** ubicados en zonas cordilleranas de difícil acceso, para asegurar la conectividad de centros de salud que realizan la atención primaria de miles de ciudadanos y ciudadanas.

Articulación | ARSAT



► ENACOM

Se trabajó en:

- Brindar acceso gratuito a argentina.gob.ar/coronavirus, sitios educativos y las aplicaciones Cuidar y Mi Argentina, sin consumo de datos móviles.
- **Entregar 26 mil tarjetas de telefonía** para dispositivos móviles precargadas en barrios populares.
- Promover el acceso a la conectividad y la información durante la emergencia sanitaria, destinando **100 millones de pesos del Fondo Fiduciario del Servicio Universal para desarrollar e implementar un programa de emergencia, destinado a incrementar el acceso a servicios de telecomunicaciones de los habitantes de barrios populares** en el marco de la pandemia del COVID-19.
- Eliminar el cobro del servicio telecomunicacional de roaming entre Argentina y Chile.

Articulación | ENACOM



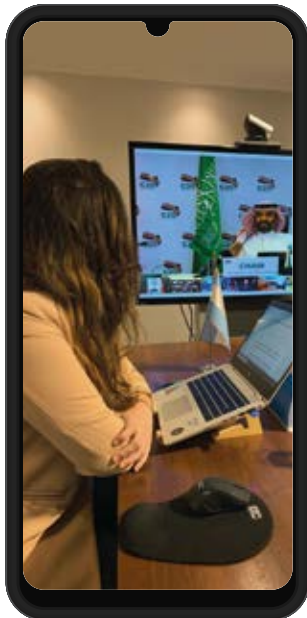
► Correo Oficial

En articulación con el Correo Oficial de la República Argentina y la Asociación de Empresas de Correo de la República Argentina (AECA) se elaboró un protocolo para la actividad postal acorde a la situación extraordinaria de la pandemia y las medidas adoptadas sobre el aislamiento social. Se trata de una serie de recomendaciones para los usuarios y los trabajadores postales, válidas tanto para la atención al público en sucursales como para la entrega domiciliaria.

► Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

En una acción conjunta con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD), presentaron una **línea directa en WhatsApp**, privada y silenciosa, que permite múltiples conversaciones para asistir a personas en situación de violencia por motivos de género.

G20 | Economía Digital



El servicio está diseñado para que mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia puedan conectarse con especialistas a través de un canal privado y seguro que tiene la capacidad de atender varias comunicaciones en simultáneo.

Ante el riesgo de que se incrementen los casos de violencia de género en el marco de las medidas adoptadas para contener la crisis de COVID-19, el MMGyD junto a Meta -compañía a la que pertenece WhatsApp- desarrollaron una línea de asistencia que permite entablar diversas conversaciones privadas -encriptadas de punta a punta- y silenciosas con personas en situación de violencia por motivos de género que se encuentran confinadas en el hogar con su agresor.

Declaración del grupo de Economía Digital en el G20

Con fecha 30 de abril de 2020, se suscribió una Declaración Ministerial de respuesta ante el COVID-19, del grupo de Economía Digital del G20: Iniciativa de Respuesta “Policy Options to Support Digitalization of Business Models During COVID-19”.

Se enfatizó en que las respuestas como foro internacional deben considerar todas las realidades, no solo las posibilidades de las potencias, sino también los desafíos que tienen los países en desarrollo para hacerle frente a la pandemia, y que los espacios de cooperación internacional y regional en momentos de crisis son fundamentales para lograr consensos y respuestas arraigadas en dicha solidaridad para no dejar a nadie atrás.

Se subrayó que Argentina celebra el énfasis puesto en “garantizar una conectividad inclusiva y accesible, un elemento crucial para llegar a todos nuestros ciudadanos” y en “salvaguardar los datos personales y la información, dado que incluso durante una situación de crisis, se debe respetar la seguridad y la privacidad de las personas”.

A nivel interno de la Secretaría

- Se difundió y motivó a los agentes a realizar capacitaciones virtuales mediante la plataforma de INAP.
- Se confeccionaron distintos protocolos de seguridad y trabajo en pandemia para los trabajadores esenciales que fueron convocados a las distintas sedes de la SIP.
- Se realizaron adaptaciones y cambios para adecuar las sedes de la Secretaría a los nuevos requerimientos de los protocolos por la pandemia y para garantizar el teletrabajo de los funcionarios y agentes de toda la Secretaría.

Hacia dónde vamos

Para seguir trabajando en la reconstrucción argentina, con políticas públicas federales que incluyan una agenda de igualdad y de cuidado, tenemos que profundizar algunas de las acciones hasta ahora desarrolladas.

Entendemos que, a medida que se cierran brechas y se subsanan deudas históricas, nuestro país requiere avanzar en nuevas políticas públicas que den respuesta a nuevos contextos y necesidades de nuestra población.

Es por eso que seguiremos trabajando en fortalecer aquellos sistemas y plataformas que hoy el Estado argentino utiliza para su funcionamiento; aquellas herramientas que son fundacionales en cuestión de servicios a la ciudadanía y de ejercicio y ampliación de derechos; y aquellos sistemas y plataformas que profundizan los criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Mi Argentina seguirá creciendo y brindando más y mejores servicios a las y los ciudadanos, permitiéndole a cada argentina y argentino el manejo unificado y digital de su información y la de su familia. El Sistema Nacional de Turnos se seguirá expandiendo e incorporando nuevos organismos que implementen su uso. La interoperabilidad de los sistemas de información del estado se profundizará tanto a nivel nacional como transfronterizo.

La ciberseguridad se consolidará como política de Estado, buscando incrementar la seguridad de la información de todos los ámbitos estatales, resguardando la información de toda la ciudadanía y dotando a todas las personas que trabajan en el Estado de las herramientas de ciberseguridad que requieren para el cumplimiento de sus tareas.

En tiempos en los que el acceso a las TIC y el conocimiento sobre ellas es sinónimo de posibilidades y ejercicio pleno de derechos, la capacitación -sobre todo para poblaciones particularmente relegadas- será un punto clave de las políticas públicas que lleve adelante la Secretaría. Seguiremos ampliando la Red de Puntos Digitales, incorporando 70 nuevos espacios de conectividad.

Profundizar la articulación con las empresas y organismos que ya integran el Centro de Géneros en Tecnología para seguir llevando adelante iniciativas en pos de disminuir la brecha de géneros en el sector tecnológico es otro de los objetivos centrales. Trabajaremos para continuar federalizando aún más el alcance del Centro G+T, buscando ser un puente entre las mujeres y diversidades y el mundo del trabajo.

Vamos a seguir poniendo a la Argentina de pie.



Micaela Sánchez Malcolm

Secretaría de Innovación Pública

 argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica

 /innovacionar

 /InnovacionAROk

 /innovacionar

Datos actualizados a marzo de 2022

